Jueves 27 de Febrero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 2021

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.......... 0.05 « «

NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL

SUMARIO

Concejo é Intendente.
El turno negro.
Balances.
Asombro cívico.
Variedades.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Registro Civil.
Seccion comercial.
Folletin.

CONCEJO É INTENDENTE

En tiempos de D. Torcuato de Alvear, el Concejo Deliberante era bélico. En dos por tres, por quitame estas pajas, sin razon ninguna á veces, le armaba verdaderas revoluciones, lo interpelaba á cada paso, y no lo dejaba tranquilo. A los señores Crespo y Cranwell les sucedió algo parecido. Una pequeñez los hacía resbalar, y en el acto el Concejo, como severísimo maestro de escuela, se ponía por delante, y la crítica, la censura y el derroche de palabreo y de elocuencia tronaba con una facilidad asombrosa.

Sube el Sr. Seeber á la Intendencia, y los señores concejales, deslumbrados ante el bellísimo panorama de moralidades, reformas, avenidas y otras yerbas que les presentaba el Intendente viajero, cierran el pico y no charlan más.

Se dictan ordenanzas, el tiempo continúa su marcha, los dias se suceden y cada semana, cada mes, revela con mayor intensidad la falta de iniciativa práctica (porque teorias le sobran) del Sr. Seeber, que desde Europa nos pintaba maravillas, hasta dejarnos boqui abiertos, aplastados de admiracion.

Se dictan ordenanzas, hemos dicho, se contradice al Sr. Seeber en muchas cosas, y el Sr. Seeber se burla de esas ordenanzas y no las cumple, y de yapa, al convencerse de la docilidad ó al menos de la excesiva *politesse* del Concejo, lo trata poco menos que como Bismarck trata á los miembros del Reichstag, con la misma altaneria y el mismo desprecio.

A una observacion cualesquiera se amostaza, su rostro se colora, y en la mirada se lee la impaciencia y el fastidio.

El señor Bonifacio dice en una sesion pública lo que todos sabíamos: ¿á qué dictar ordenanzas, si el Intendente no las ha de cumplir? Y el señor Bollini responde: Pues si es así, vámonos á nuestras casas, ó tomemos alguna medida. Pero la medida no se toma. Para esas amenazas, el Intendente tiene una sonrisa de altanería, y ningun concejal hace mocion de suspenderlo, de comunicarle un voto de censura, de manifestarle, en fin, que el Concejo no es su juguete, que debe respetarlo, y si le es duro acatar sus órdenes, retirarse á su casa.

Fundida la municipalidad, doblegada bajo el peso de una deuda colosal, en la que se cuentan 11 millones en letras firmadas por el señor Seeber para que se protesten en seguida, porque no hay cómo hacer frente á semejantes compromisos, el Concejo no toma todavía ninguna medida, no hace nada, duerme en vacaciones, y el señor Seeber es un César sin control y sin mas crítica que la crítica unánime de la prensa entera y de la ciudad, víctima de su inutilidad probada.

El proceder del Concejo es inesplicable. Tan severo para con los demás y tan suave, tan débil para el señor Seeber, siendo éste veinte veces mas irregular è incorrecto en sus procedéres que sus antecesores, que al fin no llegaron nunca á reirse en las narices del Concejo.

Las siete plagas de Egipto han caido sobre la ciudad de Buenos Aires con la actual Intendencia. Todo vá mal, y la única tabla de salvacion, el empréstito, naufraga tambien, por mas que el señor Seeber se empeñe en negarlo desde *La Nacion.*

En el Concejo hay ciudadanos probos é inteligentes que no pueden mirar indiferentes la falta de atencion del señor Seeber para con los intereses que le están confiados, y de los cuales es tambien responsable la Corporacion lejisladora del municipio.

Es tiempo que proceda.

Neba.

EL TURNO NEGRO

(Del *Sud América*)

No pretendemos terciar en la enojosa cuestion debatida personalmente por dos directores de diarios. Cuestion privada, diremos, casi cuestion de familia, por mas que se haya pretendido sacar de este terreno,—el público, creemos, la ha fallado en definitiva relegándola al olvido, y sería hasta impertinente removerla.

No ha faltado sin embago, algun diario opositor que ha creido conveniente inmiscuírse en el asunto á favor del director de sus simpatias, y que lanza como siempre, á propósito de todo esto, la saeta envenenada. «Le ha llegado á dicho señor el turno de servir de blanco de las calumnias é insultos de la prensa brava.»

Conviene para mañana deslindar posiciones y colocar las cosas en su verdadero punto de vista.

Si de algun lado se esgrime la calumnia y el insulto como arma de combate, es del lado opositor. La clasificacion de prensa brava fué acordada por primera vez entre nosotros, como digna recompensa de sus hazañas, á esa prensa sistemática, de profesion opositora, que ha esparcido á los cuatro vientos las reputaciones mas limpias y ha ejercido una especie de *chantage político perfeccionado* y muchas veces fructífero.

De allí han salido los primeros *bravi* y todavia salen de allí pretendiendo, como en otros tiempos, ejercer presion sobre los espíritus débiles. La nota personal, enconada y agresiva, ha caracterizado estos últimos tiempos á cierto diario de la tarde. El mismo de la mañana que ha terciado con tanta perfidia en esta cuestion personal, se ha distinguido más de una vez por la procacidad de su lenguaje, el insulto soez ó la calumnia grosera, y todos recuerdan aquellas audaces correspondencias en que se echaba á rodar sin respeto ninguno la vida privada de personalidades de nota.

Recordemos que todo lo ha dicho, velando sus avances con las buenas formas, ese diario de la mañana donde caben todos los chismes y denuncias que se le envian. Observemos qué lenguaje emplean y como se trata en estos diarios á los hombres públicos de la actualidad, y sabremos con cuanta justicia y verdad se los había clasificado en otro tiempo de prensa brava, y con cuanta justicia y verdad merecen que se les continúe prodigando el calificativo. A lo más, concedámosle la hipocresía de las formas. Prensa brava que conserva la correccion y que hiere algunas veces solamente con alfileres, pero... alfileres envenenados.

El calificativo de *prensa brava* ha correspondido siempre, por derecho adquirido, á la prensa opositora, que saliendo de los límites serenos de la crítica justa de los procederes del Gobierno ó de la política de un partido,—penetraba en los dominios sagrados de la vida privada, en la polémica agresiva y personal, en la invencion absurda y los desbordes insolentes de lenguaje.

Ahora, con esa facilidad con que todo lo inventan ó tergiversan en su provecho, se pretende invertir los términos y cambiar las situaciones.

La prensa brava pertenece al partido que gobierna; los caballeros de la oposicion son todos personajes á quienes debe llegar sucesivamente el turno negro de servir de blanco de las calumnias é insultos de la prensa brava. Cada uno de estos señores puede tratar de potencia á potencia con el Presidente de la República, con Ministros, Gobernadores y todo otro personaje de notoriedad manifiesta, jugar con sus nombres y reputaciones y decirles que han robado y hecho negocios, sin que todo esto importe mayor libertad ni cosa digna de censura. Pero ocurrésele á un oficioso cualquiera, defender á su modo al hombre público ofendido, y el hecho es al momento censurado con indignacion, como desman de la prensa brava oficial, y consignado en las gacetas para que el mundo tome nota.

¡Qué le importa al mundo de ese turno negro imposible que se pretende inaugurar! Su sed de escándalo es insaciable y necesita para colmarla, que se le den nombres y posiciones,—que se le sacrifiquen personalidades y reputaciones notorias.—De ahí el éxito de la prensa opositora,—que sabe dar á cada instante manjares nuevos al público, velando las formas unas veces, descarnándolas otras, para presentarlas más repugnantes y sensacionales, y estableciendo de esta manera el verdadero turno negro por donde pasan, han pasado y pasarán ante el público, todas las personalidades descollantes del país, negadas, ridiculizadas y calumniadas cien veces.

Para estos ha quedado establecido el *turno negro*, especie de picota pública donde se coloca por un tiempo á los hombres que valen; pero jamás ha podido establecerse con éxito para los otros, para el mundo infinito de los pequeños que pululan á lo largo de los caminos penosos que conducen á la notoriedad y al valimiento.

El *turno negro* fué establecido hace mas de veinte años por el círculo de vasallos intelectuales que rodean al Pontífice, inspirador de ese diario de la mañana, que ha estampado esta frase en sus columnas como marcándose á sí mismo con un hierro encendido.

Tomando sus términos mismos, se puede decir con verdad del *turno negro*, que «les ha llegado antes á muchos más». Ninguno que vale y significa, puede escapar de sus garras. Es un sistema implantado de largo tiempo, perfeccionado despacio y siempre de resultados inmediatos.

Por el turno negro han pasado sucesivamente Sarmiento, Avellaneda, Roca, el doctor Juárez,—presidentes, gobernadores, ministros; todos los hombres de pensamiento ó de accion que consagraban su actividad al servicio del país; todas las administraciones que han venido sucediéndose, trabajando sin descanso para ponerse á la altura de los progresos rápidos que se operaban.

Toda idea ha merecido la correspondiente crítica y guerra encarnizada; todo hombre, cuanto empezaba á diseñar su personalidad á destacarse y subir, era tomado inmediatamente allí y sometido al turno negro. A muchos han hundido bajo sus golpes implacables; á algunos mas débiles han hecho cejar en sus propósitos, detenerse acobardados, perdido el rumbo, y pasarse por fin á sus filas. Hoy se los mira, á su vez, preparándose á inscribir en el *turno negro* á sus amigos de ayer.

En cambio ellos, en vano preténdense víctimas y esperan ansiosos cada uno su turno de exhibicion. No llegan á ese turno fatal los que quieren, sino los que valen, sino los que tienen significacion y notoriedad. Los otros desfilan ante el público como grupos de comparsas, son para él como las turbas de sombras que encontraba Dante en su peregrinacion dolorosa y ante las cuales le decia Virgilio: «Guarda é passa.»

Civis.

BALANCES

Lo que puede la mala voluntad y el ódio, la pasion, que quita el conocimiento aún al ser mas inteligente y de claro y de fino talento.

El elemento opositor encuentra en todas partes motivos de censura para el régimen actual de nuestro gobierno, y cuando se fija en la cuestion monetaria ahonda su crítica hasta llegar á la injuria, pura y sencillamente por el placer de hacer mal.

Censura, siempre que puede, la administracion pública, y lleva su osadia hasta estampar cifras que serán capaces de convencer á los que no están al corriente del verdadero estado de nuestras finanzas, cuyo resúmen, por lo que respecta del trienio de 1886 á 1889, dejamos expuesto en uno de nuestros artículos y en un número publicado hace pocos dias.

Cuado el actual Presidente de la República pasó á hacerse cargo de la gobernacion del Estado en Octubre de 1886, la deuda externa é interna sumaba una cantidad menor, es verdad, que la que figura actualmente en los libros oficiales, pero esta deuda, contraida con anuencia de la representacion popular y cuyos servicios son atendidos con holgura, no constituye ni puede constituir jamás cargo alguno contra el Jefe del Gobierno ni contra sus delegados ó secretarios encargados de los despachos ministeriales.

Basta arrojar una mirada sobre nuestra pátria para comprender perfectamente, dado el adelantamiento que en todos sentidos ha sufrido durante el corto periodo de tiempo á que nos contraemos, el motivo de este aumento y la inversion de los fondos que aquellos nuevos compromisos y omisiones hayan producido.

Miles de millares de séres han afluido á nuestro territorio, extendiendo su esfera de accion, productiva y beneficiosa, hasta los últimos confines de la República; pueblos, villas, ciudades, centros agrícolas y coloniales, han surgido donde antes se miraba tan solo el campo yermo; la red de vías de comunicacion en construccion y en estudio ha aumentado de una manera asombrosa, llegando el aumento á mas de 7.000 kilómetros de vía construída; la exportacion y la importacion casi ha doblado las cifras de sus totales, y todo ha variado en términos tales, que si bien es verdad que el país se ha impuesto dolorosos sacrificios, compénsalos la alegría de contemplar hoy el país transformado y en vías de recoger la inmensa fortuna con que le brinda la pródiga naturaleza.

¿Cómo, pues, criticar al Gobierno por haber, con un pequeño sacrificio, abierto el camino de nuestro esplendoroso porvenir, y encauzar por las vias del progreso y del engrandecimiento, que ha de llevar en sí indudablemente el de la pátria, nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra industria?

Intentarlo tan solo es atraerse el justo dictado de indigno ciudadano y mal patriota.

Véase como los balances de la riqueza pública, hechos con el estrecho criterio de la familia opositora, ó formados por la sinceridad de los leales servidores de la pátria y de los intereses del pueblo, pueden revestir muy diferente aspecto. Con todo, la verdad es una, y ésta está siempre de nuestra parte.

Hector.

ASOMBRO CIVICO

La prensa opositora halla tema para discutir acerca de la probable candidatura del Dr. Cárcano á la presidencia futura. En nuestro sentir, se adelanta demasiado, pues de aquí á que la fruta madure va largo y hay todavia mucho que pensar.

Mas, la oposicion asegura que el Presidente recomienda por sucesor al Dr. Cárcano, y aunque las afirmaciones cívicas son siempre inexactas, bueno es sentar posiciones desde un principio.

Ante todo, el Dr. Juarez es demasiado inteligente para inmiscuirse en luchas electorales. Ha prometido prescindir de ellas, y todos sabemos que cuando el Presidente dice una cosa, la cumple; es hombre de palabra y de lealtad y ni la oposicion le ha enrostrado jamás el olvido de una promesa. El Dr. Juarez sabe bien que si muchos títulos lleva conquistados al aprecio del pais que preside y si muchos se conquistará aun en el tiempo que le falta de gobierno, ninguno será tan valioso, tan noble y moralizador como el de dejar

---

PEQUEÑOS FOLLETINES 1

LOS AMORES DEL CAPITAN DESCHAMPS

DE CHARLES VALOIS

(*Traducido por Domingo Larralde para* FIGARO)

Si la memoria no me engaña, fué en 1858 cuando tuvo lugar el increible acontecimiento que vamos á referir, en la buena ciudad de Compiegne.

Sabed pues, que aquella noche estaba yo saturado de una mortal melancolía. Acababa de tomar el café, al que encontré detestable, quise desquitarme de esta contrariedad con las suaves emanaciones de un excelente cigarro, y el humo me pareció acre é irritante; el frio se hacia insoportable y el fastidio empezaba á apoderarse de mi sér, penetrando por todos los poros de mi cuerpo y filtrándose por todas sus puertas y ventanas, cuando un violento campanilleo resonó en mis oidos. Fuí á abrir la puerta con un humor de todos los diablos.

Ah! gracias á Dios que os encuentro! esclamó mi amigo Deschamps, precipitándose dentro de la habitacion con una vivacidad que desde luego me pareció muy singular, puesto que mi amigo era algo calmoso en sus maneras y mas bien de génio adusto que alegre.

—Qué hay? qué sucede, amigo mio, pregunté cerrando la puerta.

—Nada, me respondió, solo que temí que no estuviérais en casa y me complace el haberos encontrado en ella.

—Entrad, pues, querido amigo, le respondí y sed bien venido á vuestra casa. Además, os confio que llegais como llovido, pues empezaba á fastidiarme, y vuestra compañia, si me la concedeis por algun tiempo, me salvará de esa catástrofe.

Nos sentamos.

* * *

Gabriel Deschamps, capitan de dragones, era un muchacho de naturaleza inclinada al romanticismo.

Imaginábase con la mas sencilla buena fé, que todas las mujeres le adoraban y cuando bebia un poco mas de ajenjo de lo regular, lo que acontecia muy frecuentemente, es decir todos los dias, nadie era mas tierno ni mas amoroso que él. Convertíase entonces en un verdadero conquistador.

Físicamente, era todo un buen mozo, como generalmente se dice, subido de color, espesos bigotes, labios rojos, nariz de arcabuz, ojos vivos y penetrantes. Cuando entró á mi habitacion, nada de notable encontré en su persona, los músculos de su semblante no denotaban ningun desórden en sus facultades; solo sí noté que estaba un poco pálido y como fatigado, y además que su mirada no tenia la audacia ni la fijeza del mas temible de los conquistadores de bellezas que contó en sus filas el Regimiento 10º de Dragones.

—Y bien! le dije, qué tenemos de nuevo.

—Qué tal, como me veis, acabo de llegar de Compiegne! me respondió.

—De Compiegne?

—De Compiegne, y á caballo, haciendo diez y ocho leguas á media rienda.

—A media rienda? Entonces venís desertado?

—Pech! ó como si lo fuera.

—Contad, contad cómo ha sido eso. Veamos qué es lo que os ha ocurrido? Vuestro agente de cambio tal vez?

—Bah! Si no fuera mas que por eso! Creeis que me hubiera molestado por algunos billetes de mil mas ó menos! no amigo, no me molesto por tan poco!

—Peste! con qué soltura lo decís! qué es pues entonces? No podeis imaginaros cuanto excitais mi curiosidad. Se trata de un duelo acaso?

—Con qué motivo?

—Verdad es que un duelo no significa nada para vos, como no sea distraeros algunas horas, pero como no siempre se está libre de....

—No, no se trata de un duelo.

—De qué entonces? gran Dios! de qué pues?

—Ay! Amigo, creo que vais á burlaros de mí!

—Me parece que no lo sufririais, capitan.

—Quién sabe? Acaso no teneis vosotros, embadurnadores de papel, mil maneras de burlarse de las gentes, capaces de dejarlas en la duda, cuando se preguntan si debe uno reir por ello ó daros un buen papirotazo en la nariz? Y qué diablo! aun cuando os riérais de mí donde estaria el mal? Sé yo mismo acaso si estoy en mi completa razon, si mis facultades mentales están en su perfecto equilibrio? Dadme pues un poco de ánimo. Ya veis que me estoy mordiendo los bigotes, como un recluta en presencia del cabo instructor.

—Pues bien! adelante, destapad ese frasco, querido capitan, y bebed una copa de aguardiente.

—No, gracias, hoy no quiero beber.

—Entonces es mas grave el asunto de lo que yo me figuraba. Jamás, lo confieso, os he visto tan agitado como ahora.

—Es tan estúpido, que yo mismo no entiendo ni jota de lo que me ha ocurrido, y es por eso que á todo trance deseaba veros esta noche. Vos que sois un espíritu despreocupado y fuerte, tal vez vais á darme la clave del fenómeno que me preocupa.

—Hablad, ya os escucho, y creedme, capitan, con todo el interès que la situacion me impone.

* * *

—Es necesario que sepais antes de todo, que tengo la felicidad de tener una amiguita....

—Hum! ya me lo presumia antes de que me hiciérais la confesion de esa debilidad.

—¡Así empezais por burlaros de mí!..

—Se acabó, capitan. En adelante mi boca permanecerá muda, y como una tumba! continuad.

—Así pues, tengo una amiguita encantadora, de la que estoy esta vez sériamente enamorado, lo confieso.

Hace tres dias, encontrándome franco y no sabiendo que hacer para matar el tiempo, abandoné el cuartel en compañia de un sub-teniente 1.º de mi mismo regimiento, con propósito de dar un paseo á lo largo de la ribera. La noche se aproximaba y una pícara niebla que podia cortarse con un cuchillo, empezaba á levantarse sobre el Oeste, amenazando estenderse sobre la ciudad entera.

—Dime, Gabriel, tan acalorado estás que te

á cada cual que piense y proceda como quiera en la futura lucha, siempre que las leyes no se mancillen y que el escándalo ni siquiera asome, esto *vá de soi.*

No vemos por qué la amistad que liga al doctor Cárcano con el doctor Juarez sea un motivo fundamental de ayuda del segundo para el primero.

El doctor Cárcano es uno de los mas remarcables miembros del Partido Nacional, es un valioso apoyo del gobierno y de sus miembros, y nada de estraño tendria que á él le tocára en suerte la designacion que ese partido tiene que efectuar llegado el momento constitucional.

El Dr. Cárcano es jóven, y tiene como consecuencia, dados sus antecedentes y sus cualidades, todas las simpatías y todo el prestigio de la juventud. Ella le acompañará, sin duda, porque en la actualidad política, está demostrado que el elemento viejo y retrógrado no tiene cabida. Las aspiraciones del país, puede llenarlas sólo la juventud, que es pensamiento y accion, que declama poco y hace mucho, que, en una palabra, posée el empuje y el valor necesarios para realizar los grandes ideales del progreso moderno.

Las personalidades tempranamente elevadas á la altura en la arena de las democracias, no se oscurecen ni se empequeñecen con meros rasgos de pluma. Si descuellan, es porque hay base para ello. Así, el Dr. Cárcano, desde que llegó á la edad civil, figuró en primera línea en la política local primero y nacional en seguida, y si ha hecho hablar poco de él, es porque la modestia no le es extraña: no ha buscado el bombo, y ha huido de la bambolla.

Como administrador, ahí está el Correo que ha reformado totalmente. Lo recibió en el desquicio, y supo organizar tan complicada reparticion, dedicándole atencion y empeño, y cualquier espíritu imparcial ha de reconocer las mejoras introducidas, que si no llegan á la perfeccion, han cambiado radicalmente su faz.

¿Qué de extraño tendría, pues, que los amigos del Dr. Cárcano, que lo son todos los miembros del Partido Nacional, levantaran mañana su candidatura, confiados en su honradez política y en su lealtad privada?

¿No vivimos acaso en el seno de la república, donde las colectividades pueden formarse para elegir candidatos?

¿Tenemos necesidad para ello de pedir el beneplácito á la oposicion, que, alejada de las luchas cívicas, se deja sentir tan solo en la calumnia ruin que lanza desde su prensa?

Ciertamente no. Consciente el partido dominante, designará al ciudadano que crea digno de reemplazar al Dr. Juarez, sin que éste tenga necesidad de mezclar para nada ni su nombre, ni su influencia, ni su posicion de jefe de Estado y de jefe de partido, en la contienda política que en el momento oportuno se inicie.

Viator.

VARIEDADES

GABRIELA BOMPARD

SEGUN ZOLA

¿Cuál es la fuerza misteriosa que lleva á las queridas de los asesinos á vender á la justicia la cabeza de sus amantes? Gabriela Bompard, que ha venido de tan lejanas tierras á denunciar á Eyraud, no hace más que imitar a Eugenia Feorestier, á Mme. Sabaltier y á Juana Blin, repitiendo delante de Pranzini y Marchadon, sin fuerzas ya para negarse vencido, «confesad, confesad, pues».

Es eso efecto del remordimiento?

«Sin atreverme á decir que el remordimiento no existe, nos decia ayer Zola, con quien hablábamos de estas cosas, yo pretendo que el remordimiento no basta para decidir á un criminal á entregarse. Salvo raras excepciones, la tésis de la novela rusa no es exacta. El criminal no se horroriza tanto de su crimen, y si en ciertos momentos su conciencia lo acusa, sabe al mismo tiempo hallar en sí mismo argumento que lo justifique á sus propios ojos.

«No, no es el remordimiento lo que lleva á una mujer cómplice de un crímen á denunciar al culpable, cuando éste es su amante. Tenemos, si quereis, un caso particular, el de Gabriela Bompard, por ejemplo.

«Gabriela mató ó si no ayudó á matar, y en este caso acepta las responsabilidades. Ni un momento de flaqueza. Pasó la noche al lado del cadáver y al dia siguiente la vemos tan tan tranquila como la víspera. ¿Por qué? Porque ama á su querido, y es casi seguro que si al abrirse el cajon en la inspeccion, Eyraud hubiera sido preso, Gabriela se habria interpuesto entre él y los agentes de seguridad para defenderlo.

«Pero es contra su propia voluntad que Gabriela ayuda al asesino? No lo creo. Si Eyraud le hubiera inspirado tanto horror, no habria pasado una noche entera, la última, á su lado en San Francisco, despues de haberse negado á matar á Mr. Garanger..... Esa noche, Eyraud que conocía su intencion de romper con él, la maltrató y podia haberla muerto, con el temor de que más tarde lo denunciara. Por su parte, ella, conocia el carácter violento de su amante y debiendo temerlo, hizo frente á todo.

«No fué por lo tanto por miedo que ayudó á Eyraud á llevar á Lyon el cajon donde estaba el cadáver del gendarme.

«Algun tiempo despues vuelve sola á París, va á ver á Mr. Chateau, pero ni por asomo se le ocurre confesar el crimen de que ha sido cómplice. Por lo contrario, oye con satisfaccion hablar de la desaparicion de Geuffé, atreviéndose al mismo tiempo á hacer suposiciones cada cual más inexactas.

«Todo esto se explica porque ama todavía á Eyraud, á quien será fiel y sumisa hasta el dia en que entre en relaciones con Mr. Garanger. Entonces Eyraud, que ha sido reemplazado por otra persona en su corazon, no le inspirará compasion, y tomará friamente la resolucion de denunciar á su antiguo amante á la justicia.

«Ah! todas las mujeres son así! Sea cual sea su condicion social y su carácter, rompen el dia menos pensado, olvidando á aquel que amaban la víspera y las pruebas de cariño que de él recibieron.

«El hombre tiene mas miramientos; la persona que ha amado pero que ya no ama, le inspira aun cierta lástima: la mujer ignora esas delicadezas y el hombre que ya se ha vuelto indiferente es tratado por ella como un estraño, como un enemigo.

—Eyraud debe haber hecho todo lo posible por evitar el rompimiento.

—Segun mi modo de ver este era fatal. Un asesinato es un acto anti-social. Cuando un hombre y una mujer cometen un crimen, no pueden mas vivir juntos. Entre dos hombres puede existir un cadáver: entre un hombre y una mujer, jamás.

«Yo estoy publicando la *Béte humaine.* Si leeis ese libro os llamarán la atencion las analogías que presenta con el caso de Gabriela Bompard y Eyraud.

«Se trata de un hombre y de una mujer que matan por venganza, para vengar una violacion. Despues del crímen, el amor desaparece mas ó menos como en *Thérése Raquin*. De noche, el marido se despierta sudando, con el rostro desfigurado, perseguido por los fantasmas del sueño, y la mujer que lo observa ve de nuevo en su rostro la expresion de terror que presentaba cuando cometió el crímen.

«La mujer no quiere ya á su marido: poco á poco se transforma en un objeto de terror. Tener siempre á su lado al testigo de su crímen, á su cómplice á quien ya no ama, es para ella un suplicio.

Tiene remordimientos? no, pues si fuera necesario cometer un nuevo crímen, no dejaría de cometerlo, y es capaz de armar el brazo de un amante y de ordenarle que mate á su marido.

«Hay aquí una escena en que confesándose á su amante, emplea ciertos circunloquios que recuerdan la confesion de Gabriela Bompard á Mr. Goron.

«Pues bien, algo idéntico debió pasarse entre Eyraud y Gabriela: despues del peligro, ésta ha sentido ese miedo que las mujeres no saben dominar, y cuando, despues de haber visto á Mr. Garanger, su amor por Eyraud se ha desvanecido, lo único que le aconseja su situacion es denunciar á su antiguo amante.

«Es posible tambien que hayan existido otras razones determinantes. Al lado del amor existen condiciones, felicidad y bienestar que no deben olvidarse. Puede suponerse que la falta de medios haya disminuido las comodidades.... Ah! El amor no es la única cosa importante en la vida! Interrogad á un calavera; si os responde con sinceridad, os dirá que de diez mujeres dos se entregan por placer y ocho por interés ó por bondad.

—Algunos le echan en cara á Mr. Garanger, el que haya contribuido á que Gabriela fuera á dar parte de todo á la justicia.

—Naturalmente, algunos aficionados á las sensaciones fuertes, gente que dicen que cuando se tiene la fortuna de estrechar entre los brazos á una mujer que ha matado, hay que conservarla y tratar de que no se escape. Pero todo esto es sin fanfarronadas.

En la vida real, la cosa es diferente, todo pasa de un modo mas natural y sencillo que en las conversaciones.

«A mí me parece muy natural la conducta de Mr. Garanger. Viene con Gabriela de San Francisco sin saber su nombre ni el del hombre que la llevó. La ama? no lo creo; trayendola de nuevo á su pátria, no hace mas que pagarle el servicio que ella le ha prestado, previniéndole de que querian asesinarlo.

El viage será más agradable acompañado. En una palabra. Gabriela es para él *lo que es para un viagero, la botella de rom que lleva consigo.*

«En París, se olvida poco á poco de Eyraud y burlándose de las consecuencias que pueden tener sus delaciones, le narra á Mr. Garanger el crímen, persuadiéndole de que no ha tomado parte en él, hasta que por fin, arrastrada por la necesidad que caracteriza á la mujer de hacer hablar de ella, le comunica su intencion de ir á hablar con el jefe político.

—«Si sois inocente, haceis bien en ir á decírselo todo al jefe de Seguridad», le responde naturalmente Mr. Garanger, para quien Gabriela es inocente.

«Si Mr. Garanger supiera hasta qué punto su querida era cómplice del asesino, le habria aconsejado lo mismo? Eso depende del poco ó mucho cariño que tuviera por ella.

«No es por lo tanto, diré reasumiendo, el remordimiento lo que lleva á las mujeres á delatar á sus amantes. Todo viene, por un lado, de la necesidad que sienten las mujeres de hacer hablar de ellas.—Gabriela está encantada de ver su nombre en los periódicos —por otro, la indiferencia con que miran á la persona á que ya no quieren.

«Qué fin la novela podria hacerse si fuera posible interrogar á Gabriela! Pero ella no diria la verdad. Las mujeres no pueden contar las cosas con exactitud. Mienten siempre; mienten al juez, á sus criados, á ellas mismas.

«Pero de todo eso puede sacarse una consecuencia: si por casualidad asesinais, no tomeis por cómplice á una mujer.

«Lo que acabo de deciros es tan cierto, que cuando se comete un crímen, cuyo autor no se encuentra en ninguna parte, el jefe de la seguridad, no se dá por vencido si sabe que una mujer ha tomado parte en el asunto. El dia menos pensado ella misma viene á delatar al asesino.»

CUENTOS NACIONALES

Un cuento de mi abuelo

Azhará, que dista veinte cuadras de un pueblito del mismo nombre, tenia un puente de madera, apoyado en los terraplenes hechos al pié de dos sauces muy altos.

Cuando habia sido concluido el puente, ningun vecino lo sabia con certeza, y la divergencia de fechas daba alas á la fantasia de los timoratos.

Aseguraban que la fecha de la construccion del puente databa de épocas remotísimas, y que habia sido construido por séres sobrenaturales.

La razon de estos pavorosos comentarios, eran las frecuentes apariciones que aseguraban los vecinos haber visto, ya sobre las tablas del puente, ya en los pilares que servian de punto de apoyo, en las ramas de los dos sauces ó sobre las aguas.

Mi abuelo me contó que habia visto dos toros con los ojos de fuego, batiéndose sobre las aguas y que un vecino que se acercó, de curioso, á ver de cerca la figura de los combatientes, estalló como una bomba y no se encontró de él ni un pedazo.

—Y la fiesta de los esqueletos? esclamó otro con misteriosa entonacion.

—Es verdad; esa fiesta es un recuerdo que hace erizar el cabello.

Yo estaba en esa ocasion arando cerca del puente. No eran mas de las dos de la tarde, cuando ví cruzar delante de los bueyes una luz azulada, que se perdió entre las ramas del sauce de la márgen derecha.

Me santigüé, y quise seguir arando, pero qué arar! Los bueyes se negaron á dar un paso.

En vano recurrí á los rigores del aguijon, fué inútil. Cuando mucho los apuré, se volvieron bruscamente, dieron un tiron vigoroso y huyeron con el timon, dejando roto y clavado en la tierra el arado.

Pasmado ante este hecho, pues mis bueyes eran de una mansedumbre envidiada, recordando el color azul de la luz que como un relámpago pasó ante mis ojos, y llegando en tropel á mi memoria todo lo que del puente sabia por los cuentos de mis mayores, sentí la razon confusa, la cabeza pesada, los ojos ardientes y nublados, los primeros tembores y... no recuerdo mas nada.

Esa misma tarde me hallé sin saber cómo en mi cama, rodeado de mi familia, que con la faz contristada, me decia:

—Cómo te sientes? Estás mejor?

Eatrañas preguntas me parecian aquellas porque no recordaba la escena de la tarde.

Poco á poco fuí reuniendo mis recuerdos y hallándome perfectamente sano, me arrojé de la cama, y pregunté:

—Qué es esto? Por qué estoy en cama?

—Pobrecito! delira! dijeron todos á la vez y luchando conmigo, como con un loco, me acostaron, me taparon, y por mas que grité me sujetaron y oprimieron echándose sobre mi tres de mis mas robustos parientes.

—Déjenme! No tengo nada. Me ahogan; déjenme respirar. Les contaré lo que me sucedió.

—Está perdido! decian en tono compasivo, mirándome y apretándome cada vez con mas fuerza.

—Ca...nastas! esto es insufrible! me matan! esclamé haciendo esfuerzos desesperados para verme libre del peso de tres cuerpos robustos.

—Se renueva el ataque! Cuidado! esclamó mi padre acercándose y cargando tambien su cuerpo sobre mí.

—Qué haré, me preguntaba *in mente*, sintiéndome desfallecer.

Estendí los brazos con abandono, y me quedé quieto como un muerto.

—Parece que van pasando las crisis, dijo mi hermano mayor, cediendo un poco la presion de sus manos sobre mis brazos.

—Sí; tal vez se va á quedar dormido; pero es necesario estar alerta hasta que venga el médico.

Al fin, cansados de estar de pié y forcejeando para sujetarme, sentí que aquellos dedos, que parecian anillos de hierro aplicados á mis carnes, iban cediendo.

No me atrevia á moverme, ni á decir una palabra, de miedo que se volviesen á lanzar sobre mí.

Al fin, mi madre apareció en la puerta de mi cuarto, diciendo:

—Ahí está el doctor.

—Que entre, dijo mi padre, mientras mi hermano menor se dirigia á la puerta de la casa para servir de guia al facultativo.

La noticia me hizo dar un salto de alegria; me incorporé en la cama.

—Le vuelve el ataque! Sujétenlo bien! dijo mi padre, y todos se lanzaron de nuevo sobre mí con una fuerza matadora.

—Pero no sean bárbaros! grité sofocado.

—No ven? delira! Vuelve á atacarle el terrible mal!

—Firme y no descuidar, gritó mi padre.

—De esta vez ni el médico me alcanza vivo, pensé yo.

En ese momento creo que entró mi hermano, precediendo al doctor.

—Qué hay? Dónde está el enfermo?

—Aquí está, doctor.

—Veamos!

—No podemos descuidarnos con él; le dan unos ataques furiosos; parece un loco, señor.

—Bien. No importa; permítame verlo.

Todos se apartaron del lecho con mirada inquieta, dispuestos á caer sobre mí como una tormenta, mientras el médico me decia, tomándome el pulso:

—A ver, saque Vd. la lengua.

Obedecí de buena gana, observando la compostura mas prolija para evitar un nuevo atropello por parte de mi cariñosa familia, que casi me estrangulaba á fuerza de quererme.

—Qué le duele?

—Nada, señor doctor.

—Y por qué esta Vd. acostado, entonces?

—No me dejan levantar, señor.

—Le duele aquí? preguntó oprimiéndome el pecho lateralmente con las dos manos.

—Nó, señor.

—Y la cabeza?

—Tampoco.

—Siente náuseas?

—Nó, señor.

—El pulso es normal; fiebre no hay; la lengua está perfectamente. Creo que no tiene nada este hombre, dijo, dirijiéndose á mi familia.

Mi padre movió la cabeza tristemente, como si quisiera decir:

—Mal médico es este. No sabe de la misa la media.

Yo me asusté de la actitud de mi padre, y dije:

—Doctor, aquí hay un error de cariño que casi me cuesta la vida. No tengo absolutamente nada; pero mis preguntas y el deseo de salir del lecho, hicieron creer á mi familia en la existencia de un mal que no padezco.

Enseguida le conté la escena de esta tarde.

Mi padre contó que al ver llegar los bueyes huyendo se dirigió acompañado de mis hermanos al paraje donde yo estaba arando.

No me veian.

Se encaminaron al puente, y me hallaron tendido sin sentidos sobre las tablas, próximo á caer al agua.

De allí me trajeron y me acostaron, me velaron y esperaron que volviese del desmayo.

Despues refirió mis ataques de locuras que no eran mas que el resultado de la sorpresa de verme en cama sin poder recordar el incidente de la tarde.

El médico se rió disimuladamente, y dijo:

—Bueno; déjenlo solo: no le incomoden en nada. Dénle una taza de caldo terciado con vino, y que duerma.

A la hora que él quiera, puede levantarse mañana.

—Dios mio! esclamé yo mentalmente, creo que es el primer médico que salva á un hombre de la muerte.

—Y si el enfermo vuelve á levantarse enfurecido, doctor, ¿qué hacemos?

—Nada. Déjenlo hacer cuanto se le antoje. No hará nada malo.

Mi padre se sonrió con sorna.

—Doctor, le dije bajando la voz, no me abandone. Me van á matar al menor movimiento que me vean hacer. Me creen loco, y el cariño de la ignorancia es el mas temible de los cariños.

—Señores, les prohibo como médico que se acerquen al lecho de este hombre. Cierren la puerta de este cuarto despues que tome el caldo, y no se acuerden de él hasta mañana. Está hecho el caldo?

—Si, señor. Lo traemos?

Tomé el caldo, y al concluir dijo el médico:

—Ahora cierren la puerta hasta mañana.

Apreté la mano de mi salvador, agradecido, y poco despues roncaba y dormia profundamente, segun supe despues por mi padre, que se pasó la noche de guardia, del lado de afuera de la puerta de mi cuarto.

Al amanecer estaba el médico en casa.

Mandó abrir la puerta.

Yo estaba vestido, sin ninguna incomodidad; fuerte y sano como siempre.

La familia se convenció de que el médico era sábio, y yo lo considero desde entonces como á un hombre á quien debo la vida.

Lo que puede hacer el cariño de la ignorancia!

M.

HUMO DE CIGARRO

Oyendo hablar, un caballero ya entrado en años de que los turcos se casaban con varias mujeres, esclamó delante de la suya:

—¡Dichosos de ellos!

—¡Qué! respondió la señora, si tú no sirves para turco!

*
* *

Decíanle á una señora que era una lástima que sus hijos tuviesen todos cierto aspecto mústio y un carácter triste.

—Tienen Vds. razon, contestó; pero todo el dia les estoy zurrando para qué muden de génio y no puedo conseguirlo.

Gamin.

NOTICIAS

El Dr. Victor M. Molina—Este distinguido amigo, Diputado Nacional, llegó ayer procedente de Rio Negro.

Nos complacemos en saludarlo.

Diario y partido nuevo—Tenemos datos seguros que nos afirman que á mediados de Marzo saldrá un nuevo é importante diario extranjero, con el brillante programa de patrocinar la ley de naturalizacion, hace poco puesta en discusion por el General Mansilla, y que nuestros principales hombres políticos sostendrán por cierto en las próximas sesiones de las Cámaras.

Este diario representa una poderosa asociacion de escritores de inteligencia, amigos del país, y varios capitalistas de respetabilidad.

El núcleo de los redactores y de los capitalistas, debe formar una grande asociacion, que desde ya ha iniciado su trabajo, compuesta de los elementos extranjeros que tienen amistad y quieren así el progreso del país.

A la direccion del nuevo diario está indicado el distinguido periodista italiano, Señor José Boselli, conocido en la prensa italiana, á donde ha tenido polémicas ardientes y llenas de brillo.

Este escritor, recien llegado entre nosotros, además de ser periodista, es un distinguido literato.

La idea simpática, será ciertamente bien acojida por todos los que aman nuestra República y trabajan por su porvenir.

En el Club del Plata—El digno presidente del Club del Plata, Sr. Francisco P. Bollini, nos hace saber que el sábado próximo tendrá lugar un baile en este centro social, el cuarto de la temporada de Carnaval.

Para él se hacen muchos preparativos y la demanda de invitaciones de familias distinguidas es numerosa. Dado el éxito de las tertulias anteriores, tan bien concurridas y tan lucidas en todo sentido, no es posible dudar del nuevo triunfo que en estas fiestas sociales obtendrá el Club el 1.º de Marzo.

La Comision se propone dar á este último baile de disfraz todo el brillo que merece.

El ministro Moreno—Llegó ayer a esta capital procedente de Montevideo, el ministro argentino en el Brasil D. Enrique Moreno.

El viaje á esta es con motivo de despedirse de sus numerosas relaciones, antes de partir definitivamente para la capital fluminense, en donde goza de tantas simpatias.

Ex-Farolero—*El Nacional* de ayer publica una correspondencia de Mendoza, correspondencia tonta é insulsa, que la firma un *Ex Farolero*

Felicitamos al buen hombre por sus rápidos progresos, pues grande y bien grande es su salto.

Del modesto puesto de limpiar y encender faroles, ascender á periodista!

Felicitamos, tambien al diario aludido por su pintoresco corresponsal.

Pesca á la Bartola—Señor Director: Hacer oposicion, significa para los inspiradores de la prensa intitulada independiente censurar todos los actos gubernativos, sin pararse jamás en las injusticias que cometen con sus críticas infundadas y acerbas. Parece, que, solamente con la negacion absoluta de la existencia del bien en las ramas administrativas y la adulteracion de los hechos, aun los mas sociales, pudieran obtener los fines que normalizan y esplican su conducta.

Cuando se echa mano de recursos tan extrem os, indudablemente que muy pobres de medios políticos deben estar aquellos para llenar sus designios, y tambien, que las esperanzas de formar un cuerpo homogéneo en el que circule sávia fecundante de vida, que lo haga apto para el ejercicio de derechos inconcusos y aun obligatorios de ejercitar, deben estar sumamente perdidas; de otro modo, no es esplicable la abstencion á que ellos mismos, es decir, los grandes cívicos se condenan.

Si. No es con la simple enunciacion de hechos, cuya existencia es ilusoria y caprichosa, como la coaccion de que se dicen ser víctima, con que se eluden ó cumplen los deberes políticos que todos aceptamos y debemos ejercitar; no es tampoco una propaganda inspirada en sentimientos antipatriotas como se satisfacen las aspiraciones que todos y cada uno de los argentinos deben poseer para la grandeza y prosperidad de la pátria, sino que haciendo profesion de fé política, deben asimilarse los elementos que lleven en sí la atraccion necesaria, como ser idénticas miras, idénticos propósitos, y aunar sus esfuerzos para dar forma y término á sus mútuas aspiraciones.

Pero, desgraciadamente, los intitulados *Independientes* han adoptado un procedimiento contrario y, en vez de sostener en los comicios sus decantadas opiniones, se encastillan en unos pocos diarios y de allí, con la facilidad del que habla y no tiene que luchar con la práctica, señalan á granel grandes planes y medidas; pero, como dejamos dicho, sin conocimiento de la cosa pública que pretenden arreglar. Y cuando no se les acepta sus opiniones, ya encuentran un motivo suficiente para el ensañamiento, ya todo lo consideran perdido y cuadros sombríos del porvenir de la nacion se complacen en presentar hasta el cansancio.

Oposicion como la que hacen estos *independientes* es perfectamente inócua, y mejor valiera que ni aun desempeñaran ese papel, puas es demasiado triste.

—

Hemos de repetir hasta el cansancio, que la prédica injusta de la oposicion sistemática, obedece á espíritus mal intencionados, de bajo nivel moral y de sentimientos corrompidos.

Esto es lo que sencillamente se traduce en una sola linea, en un punto, en una coma, de esos ataques, que al fin de los postres solo sirve para la risa de las personas sensatas, como hasta de los mismos autores.

Cualquiera que lea el *Diario* de la tarde, entenderá lo que todo bicho viviente puede comprender, por supino que sea: Que sus ataques son hijos del interés particular, *del bolsillo*, y que sus móviles no tienen un átomo de patriotismo.

¿Creen, por ventura, que esa propaganda injustificada abre camino?

No sean bobos los señores cronistas del *Diario*; ocupen su tiempo en cosas mas provechosas, y no en tonteras que vayan al canasto.

—

Cierto diario, que de vez en cuando hace profesion de fé de que su propaganda no es personal, continúa con sus ridiculos ataques á la policía. En vano trata de engañar con sus declaraciones, y en vano decimos, porque, en los mas insignificantes detalles prueba que solo la envidia le hace lanzar sus bilis con pretensiones de que toquen á un funcionario público, que por sus altas cualidades es una garantia para la buena direccion de la reparticion, y por lo tanto se hace acreedor á la censura del colega bilioso.

Es inútil su propaganda misera, porque está demasiado alto aquel funcionario para que puedan alcanzarlo los piques.

—

Los cronistas del *Diario*, son lo mismo que los terneros atados á las colas de las vacas, estenuados por el hambre.

Qué caras lánguidas y endémicas las de los pobrecillos!

Como se conoce, que progresa el colega... á pasos de gigante!!

Lamentamos tan triste situacion y le damos nuestro pésame sincero al colega (no á los cronistas) pues con tantas *macanas* tenemos para divertirnos en grande.

Es lástima!

Consumatum est.

—

El Rio de la Plata, ó sea la corriente gigantesca de macana, se sigue luciendo con su revista de la prensa.

Es un verdadero parto de los montes, pues, tan rara es la forma, que no se le puede hallar atadero.

Siga, colega, haciendo tan fenomenales producciones y solo le recomendamos que haga uso de algun medicamento enérgico que le salve del ataque cerebral que le amenaza.

—

Bien deciamos que le falta á *El Correo Español* los datitos que le suministró ayer.

Hoy se nos presenta espetando los nombres que suprimió anteayer en su sueltito sobre tentativa de estafa al banco Carabassa. Ya no tiene el inconveniente que lo obligó á silenciarlos: que en otro suelto anterior al aludido defendia á la gran familia de los 7433!

Bien por *El Correo Español*, y solo sentimos que en el *recorte* de la noticia referida, tuvo el trabajo de suprimir los nombres, y mas, segun hemos alcanzado á pescar, que suprimirlos por varias veces; porque un cajista que no estaba en el golpe los coló, á pesar del *inconveniente* grave que hoy le indicamos, y que ya, si mal no recordamos, tambien aludimos en otra seccion anterior.

Sea como sea, la verdad es que le dán muchos malos ratos los inmigrantes del único vapor que llega por trimestre á nuestro puerto.

—

La Nacion, ó sea «Vicho Feo» vá sujetando el freno (no queremos decir que le silben los riñones como á otro colega) solamente que su prédica contra el gobierno, toma otro giro.

La verdad es esta: Que *La Nacion* será siempre lo que ha sido; pero menos impertinente y menos calumniadora.

Así como hay moros en la costa, hay monos para los insolentes y canarios para los petulantes é ilustres desconocidos.

Todavia tendremos el placer de observar como cambian los tiempos y otros rumbos.

Galgo y Medio

Teatros y artistas—Jardin Florida: «Los Sobrinos del Capitan Grant» obtuvieron anoche un desempeño como pocas veces hemos visto.

La Sra. Millanes (D) y el resto de su excelente compañía, merecieron del público repetidas y calurosas muestras de aprecio.

Se están ensayando las zarzuelas «El Sacristan de San Justo» y «Pepe Hillo», para las cuales se están pintando preciosas decoraciones por el escenógrafo señor Eusevi.

Hoy se dá «La Mascota».

Variedades: Anoche se puso en escena en este concurrido teatro. «Una onza» «Gorro frigio» y «El Padron municipal», que proporcionaron á los artistas una ovacion.

Con respecto á «Gorro frígio» notamos una novedad, y es que se repartieron los papeles de Bailarina, Corneta y Pura entre las tres tiples, haciendo la primera la Sra. Pocovi y las segundas la señ rita Lopez y la Srta. Alcalde respectivamente. La señora Pocovi obtuvo aplausos al principio, á la mitad y al final de su lindo rol, pero luego flogeó la obra, cayendo visiblemente por falta de fibra ó energía en los papeles de las chulas, que requieren condiciones excepcionales.

Quizá si la mencionada artista hubiese desempeñado los tres personages referidos hubiera sido otro el resultado.

Hoy se darán, á mas de las dos últimas mencionadas, la zarzuela cada dia mas aplaudida «Certámen Nacional.»

Para mañana se anuncia el beneficio del simpático actor Sr. Mesa.

Le auguramos un éxito.

Onrubia. Hoy se inaugura la segunda temporada de la Compañia E. Modena, con la preciosa obra de Sardou, «Fernanda.»

Panorama de Plewna: Continúa mereciendo el favor del público.

Pasatiempo: Tan concurrido còmo siempre, y los espectáculos animados é interesantes.

Premio de 6.000 pesos oro—Segun leemos en los diarios europeos, el duque de Veragua, actual ministro de Ultramar del gobierno español y descendiente por la linea rectada del inmortal Cristobal Colon, se propone festejar el 40 centenario del descubrimiento de la América llevado á efecto por su artepasado, concediendo un premio de 30.000 pesetas (seis mil pesos) el autor de la mejor historia del gran navegante.

La real Academia española es la escargarda de admitir ó rechazar los trabajos que le remitan, escritos en cualquier idioma, y será la que en su dia acuerde á quien deba otorgarse el premio.

Teresa Millanes —Esta simpática artista se halla enferma atacada de *influenza*, lo cual no impidió que anoche, haciendo un verdadero *tour de force*, se presentase en escena á cantar la parte de *Keti* que le correspondia en la zarzuela «Los sobrinos del Capitán Grant.»

Deseamos á la inteligente y aplaudida artista un pronto y completo restablecimiento.

Del Rosario—En el Centro comercial realizáronse las siguientes operaciones: 3.000 pesos á 232,50; para fin de mes 5,000 á 232.00, 5.000 á 235; para marzo 40.000 á 230.10; para abril 15.000 á 233.

La intendencia municipal realizó por impuestos 55.412.69 pesos.

La biblioteca nacional solicita de la intendencia aumento de subvencion y que le sea donada la biblioteca del consejo escolar.

Los barcas norteamericanas «Nomad» y «Benjamin Have» salieron con destino á Boston cargadas de cueros y lanas.

Se ha ordenado á los jueces de paz que remitan á la intendencia municipal en el mas breve tiempo posible el archivo correspondiente al año pasado.

El Banco de la provincia de Santa Fé presenta su balance hasta el 31 de enero pasado. Capital autorizado 25,000.000 id. realizado 15.011.000 letras y valores á cobrar 31.093.752,95. Existencia en caja 664.564.44.

Algunas tiendas han empezado á emitir por su cuenta billetes de emision menor ó vales pagaderos por ellos solamente. Muchas personas se resisten á recibirlos.

Hoy se han recibido en la policia cinco anónimos en que se denuncia un drama social que está á punto de producirse. Aun cuando se guarda la mayor reserva á este respecto, puede anticiparse que se trata de un niño á quien se quiere hacer desaparecer por cuestiones de herencia.

La policia se ocupa activamente de este asunto, habiendo ya efectuado numerosas prisiones de individuos. Las declaraciones obtenidas en esta intriga coinciden perfectamente con las denuncias de los anónimos.

Se anuncia para el primero de Marzo la inauguracion de una nueva seccion del ferro-carril de Sunchales á Tucuman, que unirá esta ciudad con el Rosario.

La seccion á inaugurarse consta de seis estaciones.

Los trabajos de la línea están muy adelantados llegando ya al kilómetro 330.

El trigo de la cosecha de este año está vendiéndose de 6.50 á 8 pesos las 15 arrobas.

Asuntos de marina—El director de arsenales y talleres de marina se ha dirijido al Ministerio de Marina, adjuntando la nota que pasa el maestro mayor de ribera, por la que se dá cuenta de que al efectuar el calafateó al pailebot «Piedra Buena» en la flotacion de á babor encontró que habia algunas tablas podridas, siendo necesario efectuar reparaciones que alterarán los gastos presupuestados.

—El director de la escuela naval se ha dirijido al Ministerio de Marina, solicitando el vestuario de invierno para los cadetes y vagilla de oficiales y maestranzas.

—Los buques el «Andes» y la «Maipú» serán enviados al dique para asistir á la revista naval que tendrá lugar en el rio Lujan, con motivo de la visita que el Ministro Sr. Bocayuva, hará á los talleres de Marina existentes en aquel punto.

Foco de infeccion—El activo é inteligente Vice-Presidente de la Comision de Higiene de la Seccion 21, Sr. José Agustin Navarro, ha pasado ayer al Intendente Municipal la nota que se leerá á continuacion y que mucho ha de agradecerle aquel vecindario, alarmado con razon de la terrible viruela:

Buenos Aires, Febrero 26 de/90.

Señor Intendente Municipal D. Francisco Seeber.

Ha llegado á conocimiento de esta Comision que en el Colegio de niños establecido en la calle de Azcuénaga entre las de Santa Fé y Arenales, han fallecido tres personas atacadas de viruela negra.

Otros casos se han producido en las calles de Santa Fé y Beruti entre Azcuénaga y Larrea, Azcuénaga entre Arenales y Beruti y en el tambo situado en la calle de Azcuénaga esquina á la de Arenales, donde ha sido atacado de esa enfermedad un peon, quien á pesar de tener la piel cubierta de pústulas no ha dejado de ordeñar las vacas y atender al servicio de ese tambo hasta que el médico que lo ha asistido dispuso fuera trasladado á la casa de Aislamiento, y como medida única de inspeccion el blanqueo del cuarto de madera con techo de zinc que habitó y sobre el cual han permanecido las ropas y despojos del enfermo. El Inspector municipal ha acordado con esta fecha la destruccion de esas ropas por medio del fuego.

Esta Comision, ante tal estado, no ha vacilado en concurrir á cerciorarse de la veracidad de los hechos y desgraciadamente se han comprobado estos; y si no se toman las medidas que requiere esta situacion, la propagacion del mal es inevitable.

El colegio situado en la calle de Azcuénaga y en el cual han fallecido tres personas, está unido por un costado con los fondos del colegio de niñas establecido en la calle de Santa Fé, por donde se comunica con este por medio de un tabique y puerta de madera y con unas ventanas que es precisamente donde este colegio tiene establecida una clase. Y el tambo donde existia el otro enfermo, y que en la actualidad se me informa exisle otro mas, linda por la calle de Arenales con un corralon al que se arrojan todos los escrementos y basuras de aquél.

Como comprenderá el Sr. Intendente, la situacion es inmejorable para la alimentacion y germinacion del mal, tanto por el foco de infeccion del tambo y corralon como por su desaseo y condiciones antehigiénicas.

Y es por esto, que esta comision se dirije al señor Intendente solicitando quiera disponer que en el dia y sin mas trámite, se proceda al desalojo del tambo y corralon expresados, cuyo desalojo tambien se solicita en esta fecha por el Sr. Inspector de esta seccion, pues es inminente el peligro en que se hallan las personas domiciliadas cerca de esos focos de infeccion que pueden verse envueltas por tan terrible enfermedad.

Respecto de los dos Colegios mencionados, considera esta comision que debe solicitarse por el señor Intendente su clausura inmediata por el término de quince dias, debiendo procederse á la desinfeccion del colegio que dá á la calle de Santa Fé por cuanto solo se ha practicado esa operacion en el de la calle de Azcuénaga.

En la creencia de que el Sr. Intendente dictará las medidas correspondientes para evitar la propagacion del mal, tiene el agrado de saludarle atentamente.—*José Agustin Novaro—J. Eduardo Gonzalez*, Secretario-ad hoc.

Derrumbamiento—En el edificio que se construye en la calle Pavon núm. 4121, se derrumbaron ayer á las 6 de la mañana, cinco piezas altas, cuyos escombros hicieron desplomar loa techos de dos de las piezas bajas.

Domingo Scasio, dueño de la construccion, que vive al lado, penetró con una hija de dos años de edad y se puso á conversar sobre los trabajos que efectuaban, con los peones Natal Bertola y Juan Bertola

De improviso se oyó el estrépito producido por las paredes que caian, y cuando aquellas tres personas quisieron ponerse en salvo ya era tarde, pues el techo de la pieza donde estaban, cayó, sepultándolos bajo los escombros.

Concurrieron varíos agentes de la Seccion 18ª, el comisario Almeida, auxiliar Salas y algunos particulares, quienes consiguieron sacar con vida á Scacio y los dos peones.

La niña hija de aquel, era cadáver.

Scacio habia sufrido la fractura de cinco costillas y algunas lesiones, y los peones heridas en la cabeza y diferentes partes del cuerpo.

Los doctores Mingo y Barraza les efectuaron á los heridos la primera cura.

El derrumbe ha sido ocasionado por la poca solidez de las paredes y el fuerte viento que reinó en la madrugada de ayer.

Crímen ó ahogado?—Dice un colega de la Concepcion del Uruguay: «El domingo á la tarde el individuo Juan Corsso, que navegaba por el saladero que se interna por el saladero, á tres cuadras del muelle de Santa Cándida, encontró á flote el cadáver de un sér humano.

Inmediatamente quedó éste en custodia suya y mandó aviso del hallazgo á la subprefectura, la cual acudió en el acto.

El cuerpo fué conducido hasta el *puerto viejo* por su mal estado; allí fué examinado ligeramente por el señor Quesada, médico de sanidad, y no pudiéndose identificar su persona ni apreciarse á ciencia cierta la causa de su extincion, fué depositado en nuestra necrópolis.

El cuerpo se encontraba completamente desfigurado, vestia camiseta listada, pantalones de casineta y botines elásticos, todo nuevo al parecer.

En la mañana del lunes fuéle practicada la autopsia por los Dres. Quesada y Ugarteche, mediante el exámen de los pulmones verificóse si la muerte se habia producido por asfixia ó á consecuencia de dos heridas mortales que enseñaba su cuerpo, una en el bajo vientre, y otra en la parte posterior del cuello, ambas inferidas con arma cortante. . . . . . .

El hecho que narramos reviste otros muchos caracteres cuyos pormenores no nos es dado anunciarlos por hoy.

El extinto tenia por nombre José Barbieri, quien era poseedor de una chacra ubicado por el arroyo de Curro, en sociedad con otro compatriota suyo. Barbieri trabajó hasta los primeros dias del mes corriente en una de las islas cercanas, vendiendo el dia 3 un lanchon á Narciso Bentos, el cual lo poseía tambien en sociedad.

En estos últimos dias se retirò de la isla, enagenando su cosecha por la suma de dos mil pesos.

Barbieri se hospedaba en el almacen de la calle Suipacha y San José, de donde habia salido el jueves por la mañana, diciendo que iba á arreglar un negocio.»

Una planta eléctrica—Los diarios cientificos nos traen la noticia del descubrimiento que acaba de hacerse en las Indias, de una planta eléctrica.

A una distancia de seis metros, la aguja imantada se desvia y vuélvese como loca, agitándose sin cesar si se le acerca más á la planta.

La enérgica de esta singular influencia, varía segun la hora del dia. Poderosa á las dos de la tarde, es completamente nula durante la noche.

En tiempo de tormenta, su intensidad aumenta en gran proporcion.

Cuando llueve la planta parece que sucumbe é inclina la cerviz, permaneciendo sin fuerza y sin virtud aun cuando se le proteja con un paraguas.

En estos momentos si se rompen sus hojas, no se sienten choque alguno y la aguja imantada no esperimenta variacion.

Jamás pájaro alguno ni insecto se ha posado sobre la planta eléctrica; parece que el instinto les advierte, que en ella encontrarian una muerte instantánea.

Curioso origen de una guerra civil—En 1006 un soldado de Módena se robó una batea en el Estado de Boloña, la cual dió origen á un reclamo, y á pesar de que la tal batea no valia arriba de unos cuantos centavos, se agriaron de tal manera los ánimos por este insignificante incidente, que el resultado fué una larga y sangrienta guerra.

Enrique, Rey de Cerdeña, hijo del Emperador Enrique II, ayudó á los modenenses á conservar en su poder la batea en disputa, y fué hecho prisionero en una de las batallas.

Su padre el Emperador ofreció por el rescate de su hijo una cadena de oro de siete millas de largo que circundara Boloña, mas todo fué inútil, y el infortunado rey murió despues de 22 años de prision.

Esta fatal batea se exhibe aun en la torre de la Catedral de Boloña, donde se conserva en una jaula de fierro.

Suicidio En la casa calle Estados Unidos número 1349, puso fin á su vida el capitan de la cañonera «Paraná» Benigno Alvarez, disparándose un tiro de revólver en la sien derecha.

La muerte fué instantánea.

Se ignoran las causas que han inducido al capitan Alvarez á tan estrema resolución, suponiéndose que haya obedecido á motivos de mala salud.

Llamada á la caridad *La Voz de la Iglesia* pide el amparo de la caridad para una desgraciada familia compuesta del padre, enfermo, de seis hijos pequeños y de la esposa, que han recibido ya los últimos auxilios de la religion. Vive esta familia en la calle Tacuari 973, cuarto núm. 15.

De Montevideo—Hoy le fué leido á varios senadores y diputados el manifiesto del Dr. Herrera.

Se declara en los círculos oficiales que el 1.º de Marzo, con motivo de abandonar el mando el general Tajes, tendrá lugar una gran parada militar, á la que concurrirán todas las fuerzas de la guarnicion. En ese sentido ya se han dictado por la inspeccion de armas algunas órdenes de acuerdo con el ministerio de la Guerra y Marina.

Se continuó removiendo el carbon de piedra de los depósitos de la Usina del gas, á fin de dar con el sitio donde se encuentra el fuego; en esa operacion están ocupados mas de doscientos operarios, habiéndose solicitado del cuerpo de Bomberos tres mangas que están armadas y prontas á funcionar á que llegue á descubrir el fuego, tambien se han colocado varias chapas de hierro sobre el carbon para tratar de sofocar el fuego.

Serán puestos hoy en libre plática varios tripulantes del acorazado «Riachuelo» que se hallan en el lazareto de la Isla de Flores y los que segun comunicaciones recibidas han sido dados de alta.

La casa Forbes, sucesora de Evans, ha quebrado en doscientos mil pesos.

Del Salto se recibió este telegrama. En este momento acaba de ser agredido en la calle el Sr. Thevenet, director de *La Prensa*, por el Sr. Alfredo Semblat, que aprovechando el momento en que ...mento el ba el sombrero para saludar le di... ambos se hallan sualidad de no llevar ar...
Sr. Thevenet ... reune la Junta de Sanidad par arrestar consideraciones á proposito del telegrama recibido del Consejo de Sanidad donde se noticia la fiebre en Rio Janeiro. Los negocios en la Bolsa declinaron: Compañia 46 al contado, Banco id. 113 á fin de mes, unificada á 73 1/2 al contado; amortizable á 44 mañana: Banco de España á 79 id. cédulas á 76 3/4 á fin de Marzo.

En el mes entrante emprenderá viaje para Rio Janeiro el ex-ministro del Brasil señor Ponte Riveiro.

Llegó de Europa Leon Strauss, antiguo director en esta de la agencia Havas, quien trae representacion de varias fábricas extranjeras.

«Mapa de Ferro-carriles y Telégrafos»—Nuestro distinguido amigo, el Sr. D. Francisco A. Lanza, Director General de Telégrafos de la República Oriental, nos ha obsequiado con un útil é interesantísimo mapa, de los ferro-carriles y telégrafos de la República Oriental del Uruguay, confeccionado por él.

Este mapa ha sido recibido, en general, con el aplauso que merece toda obra de gran importancia y utilidad para los intereses públicos.

Dicho mapa ha sido dedicado al general Tajes.

Por nuestra parte, solo diremos que este trabajo nos muestra la clara inteligencia del autor, el cual dá hoy á su pátria una obra en la que se puede ver los adelantos de la vecina república, durante estos tres últimos años.

Damos las gracias á nuestro amigo Lanza por su obsequio y le felicitamos por su útil trabajo.

La caridad de una reina—Hallándose de paseo en la propiedad real de la Moncloa la Reina Regente de España, encontró al llegar al bosque, á un guarda que era presa de un ataque epiléptico.

Conmovida ante ese triste cuadro, la Reina dió órden de que el pobre guarda fuese trasportado á su casa en el carruaje real, remitiéndole al mismo tiempo una regular suma de dinero.

Este es uno de los muchos actos humanitarios que tanto distinguen á la bondadosa señora.

Castro Rodriguez con influenza—El famoso criminal Castro Rodriguez, que se encuentra preso en Sierra Chica, se halla atacado de *influenza*.

Hace dias que se encuentra en el hospital de ese establecimiento.

Cristóbal Colon—Hemos recibido los tres primeros números de la Revista Hispano Americana que lleva por título el que encabeza estas líneas, y que continuadora de la honrosa y noble tarea que se habia impuesto la que, con el nombre de «La raza latina», vió la luz en Madrid durante una larga série de años, procura la union de América y España, no solo para que como hermanas vivan las que son hermanas, sino tambien para que juntas celebren el más grande acontecimiento del siglo xv, el descubrimiento del Nuevo Mundo por el ilustre marino genovés Cristóbal Colon.

Un amigo nuestro, escritor tan distinguido como simpático caballero, ha llegado á nuestras playas comisionado por los iniciadores del pensamiento de referencia y por la redaccion de la Revista, de la que tambien forma parte, decidido á empezar por nuestra pátria su viaje de propaganda que piensa continuar por toda la América.

La Revista *Cristóbal Colon* merece los plácemes más sinceros y entusiastas de los americanos, el pensamiento que patrocina toda nuestra simpatia, y el Sr. Luis Bravo aplausos y enhorabuenas por el interés que en pró de los dos Estados y del laudable proyecto demuestra.

Nosotros particularmente saludamos y felicitamos al amigo.

Cañon mónstruo—El cañon más grande que se ha construido en Inglaterra fué por órden del Gobierno italiano y se encuentra hoy en el puerto de Spezia. Pesa 118 toneladas y media, y no pudo ser conducido de Amberes á su destino por ferro-carril, porque se opusieron las compañías férreas de la línea suiza, alegando que eso enorme peso podía romper algunos de sus puentes. Fué, por consiguiente, llevado por mar.

Aumento de una partida—En acuerdo de ministros se ha resuelto aumentar á 1312 pesos moneda nacional la partida del presupuesto fijada para el servicio de talleres de la aduana de la capital, pues la cantidad asignada actualmente es por demás exigua, obligando á que el servicio mencionado sea deficiente.

Fronton Buenos Aires—Hoy tiene lugar en este fronton el siguiente partido:

Elicegui y Antonio Uranga contra Portal y Mardura, en condiciones generales.

«Boletin del Departamento Nacional de Agricultura»—Ha aparecido el primer número de esta publicacion quincenal, correspondiente al mes de Enero.

Trae el siguiente

SUMARIO

Gramíneas y leguminosas; investigaciones sobre el alimento azoado de las gramíneas, por H. Hellriegel y H. Wilfarh.—Utilidad de las abejas.—El análisis químico y la agricultura.—¿Cómo se puede concluir con la plaga de la langosta?—Máquinas para descortezar el ramio.—Empleo de la sangre en la industria.—El ganado vacuno en Holanda.—¡Pobre agricultura!—Miscelánea.

Vapores de Ultramar—Fondeó ayer en el puerto de Montevideo con destino al nuestro y procedente de Lóndres el vapor «Asiatic Prince». Conduce 1500 toneladas carga general. ...oy proba-
Llegaron, así mismo, á ese ...te italiano «Sirio»
blemente estarán en ...velius» de Southampton.
de Génova ...nduce carga y pasajeros, y el se-
...solamente carga.

En los rios Neuquen y Negro—El jefe del regimiento 2 de caballeria, coronel Victoriano Rodriguez, ha hecho construir en Roca dos botes con objeto de facilitar el pasaje de los rios Neuquen y Negro.

Las embarcaciones han sido bautizadas con los nombres de los sargentos de ese cuerpo, Rosas y Santucho, que sirvieron en él por mas de 25 años.

Modificacion de planos—Al departamento de Obras Públicas ha propuesto el ingeniero encargado de la construccion del hospital de Clínicas de Córdoba, introducir una nueva modificacion en los planos respectivos.

Ella consiste en levantar los muros de los pabellones y cambiar el sistema de los techos.

Corredores y sócios de la Bolsa.—La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio ha resuelto admitir como sócios de la institucion á los siguientes señores: Eduardo Acosta, E. Santiago, Camilo G. Pardo, H. Von Bühler, José Golletti, Manuel Quemada, Gregorio Oroño, Mariano Diaz, Fabian Gomez del Castaño, Arthur E. Dewart, Roberto V. D. Romer, Juan M. Picot.

En calidad de corredores han sido admitidos los siguientes: Santiago Barmotto, Emiliano Ortiz, Rodolfo M. Palacios, Florencio Porcel, José Guerrico, Samuel Castro; y solicitan ser admitidos los señores José Aldazabal, José Arroyo, Geoffrey G. Guinness.

Los siguientes señores han solicitado ser admitidos como sócios: Alejandro Persi, Juan Bruschi, A. Taget, M. Landanski, A. T. Papke, José Luis Acosta, Miguel Buzzo, Ramon Moline, Torcuato Insausti, Cárlos Portalis, Francisco Dondero, Tomás Caivano, Adolfo Wolbmer, Juan U. Brullon, B. Etchehm (hijo), Julian J. Calaza.

Conferencias pedagógicas—El Consejo Nacional de Educacion ha resuelto que las conferencias pedagógicas comiencen el 1.º de Marzo próximo.

El inspector técnico, D. Juan M. de Vedia, presidirá el acto de apertura en el palacio de la calle Callao, donde deben reunirse los profesores pertenecientes al 5º y 6º distrito.

Conferencia—Hoy á las 2 p. m. tendrá lugar una en el Ministerio del Interior entre el presidente del Departamento de Ingenieros D. Juan Pirovano y el Sr. Eduardo Madero.

En ella debe tratarse la cuestion del dique de carena que el segundo de los señores nombrados propone construir en el puerto de esta capital, de cuya obra, como se sabe, es contratista.

El Vice-Presidente de la República—Este funcionario no asistió ayer á su despacho.

El movimiento de asuntos en Casa de Gobierno fué con este motivo insignificante.

Nombramiento de escribiente—La Cámara de Apelaciones en lo civil acaba de nombrar escribiente del Juzgado de paz de la seccion 8ª á don Ciriaco M. Burgueño, en reemplazo de don Laurentino B. Castellanos que renunció.

Adscripcion á un registro—Se ha presentado al Ministerio de justicia el escribano don Nemesio Escobedo, regente del registro mercantil número 4, solicitando se nombre adscripto á esa escribania á don Francisco C. Gonzalez.

Sobresueldo á Jueces de paz—El gobernador del territorio del Neuquen se ha dirijido al ministerio de Justicia, pidiendo se acuerde á los jueces de paz de allí, un sobresueldo de 50 pesos moneda nacional, mensuales.

Inspector de inmigracion—En reemplazo del malogrado Benedicto Gutierrez, ha sido nombrado Inspector General de inmigracion el señor Ignacio Languelain.

Buques entrados—Ayer fueron puestos en libre plática los siguientes buques de ultramar:

Vapor inglés «Hildegarde», de Liverpool.
Id. aleman «Campirias», de Hamburgo.
Id. francés «Corduan», de Burdeos.
Id. id. «Portugal», de Burdeos.

Inmigracion—Ayer se alojaron en Hotel del Retiro, desembarcados de los vapores «Golondrina.» «Duchesa di Genova» y «Venus,» 15 inmigrantes.

Por la oficina nacional de trabajo se expidieron 163 personas, en la forma siguiente:

Ciudad 10, Corrientes 2, Santa Fé 1, por el F. C. del Sud 54, por el del Norte 2, por el del Rosario 60, por el del Este 4 y por el del Pacífico 30.

El número de pedidos nuevos fué de 38.

Quedan alojados en Hotel del Retiro 331.

Objetos robados en el «Copernicus»—El juez federal Dr. A. Ugarriza, en contestacion á una nota de la Prefectura Marítima, manifiesta que no es de su atribucion repartir ó donar los objetos que han figurado en la causa criminal seguida contra Pedro Sanchez y otros, por robos practicados á bordo del vapor «Copernicus».

Buque varado—Ayer ha comunicado á la Prefectura Marítima el Sr. Chaneton, sub-prefecto de La Plata, que las agentes de la barca inglesa «Palowrn», han avisado que dicho buque está varado en Banco Chico y reclama auxilio.

Bolsa de comercio—En ambas ruedas, ayer, el oro vendido para diversos plazos ascendió á la suma de 2.348,000.

Los precios de clausura respectivamente en la primera y segunda rueda, fueron estos: contado, 233 234.20; fin del mes 232.50 233.80; Marzo 15, 234.50, fin del mismo, 235 236.50; Abril, 23...

Fué recibido ayer este telégra... A la Bolsa, Lòndres 24. Los remates ...anas coloniales han terminado con precios ...alteracion, con asistencia moderada de ...pradores y buena demanda. Se ...229,000 fardos retirándose 55,000. Los ha...s de las ventas denotan una tendencia de suba.

Nombramientos nacionales—Por el Ministerio de Hacienda se han hecho los siguientes:

Oficial 2º de la Direccion General de Rentas, Ernesto Jansi, escribiente 1º de la misma, Segundo Saravia.

Inspeccion de calderas—El señor Badaraco, dueño de los astilleros existentes á la vuelta de Rocha, acaba de construir un vapor que ha bautizado con el nombre de «Artigas.»

Al ser este botado al agua se solicita de la Prefectura Marítima la correspondiente inspeccion de máquinas.

Las escuelas primarias durante el año 89—La oficina de estadística del Consejo Nacional de Educacion ha practicado el resúmen general de las escuelas públicas y particulares de la capital, y públicas de los territorios y colonias nacionales, durante el año ppdo.

De ese trabajo tomamos los datos siguientes:

En los 16 distritos funcionaron 278 escuelas con 51.799 alumnos inscriptos y 37.819 idem de asistencia media.

El personal docente estuvo representado por 1528 profesores.

Haciendo la comparacion con las cifras del año 88, se nota que ha habido un aumento á favor del 89 de 7 escuelas, 9153 alumnos inscriptos, 2827 asistentes y 75 maestros.

Los territorios y colonias *nacionales* arrojan el total siguiente. Funcionarán 38 escuelas: 5 de varones, 2 de mujeres y 31 de ambos sexos.

El personal docente estuvo representado por 62 maestros: varones 30 y mujeres 32.

Los alumnos inscriptos alcanzaron á 2044: varones 1173 y 871 mujeres.

La asistencia media fué de 1529 alumnos.

Comparando los totales del año 88 y 89, tenemos á favor de este último 4 escuelas.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	....	27
Mujeres	id	24
Varones ilegítimos	....	3
Mujeres	id	4

MATRIMONIOS

Cárlos N. Carrier, francés, 28 años, tipógrafo, con Maria J. Dupronl, francesa, 19 años.

Eugenio Cherardi, italiano, 31 años, empleado, con Victoria Bella, italiana, 21 años.

Luis Castriota, italiano, 27 años, carpintero, con Asuncion Barbieri, italiana, 38 años.

Fernando Ferrari, italiano, 35 años, empleado, con Amalia Bardelli, argentina, 15 años.

Fernando Giasserra, italiano, 30 años, albañil con Rosa Pirotta, italiana, 35 años.

Andrés Ballestrini, italiano, 25 años, agricultor, con Maria I. Ballestrini, italiana, 22 años.

Cárlos P. H. Seydel, aleman, 30 años, cochero, con Maria Bauman, suiza, 22 años,

DEFUNCIONES

Florencio Roblatto, argentino, 3 meses, meningitis aguda, Cangallo 3073.

María Moltoni, argentina, 3 años, perpura hemorragia, 3454.

Juan F. Riedmalten, argentino, 7 meses, viruela, Cuyo 3075.

N. Legizano, argentino, nació muerto, General Lavalle 2016.

Raul F. de la Sota, argentino, 11 meses, hidropesía aguda, Ecuador 926.

Antonio Mazafi, italiano, 30 años, casado, fractura de la columna vertebral, Hospital San Roque.

Saturnino Alonso, español, 18 años, soltero, consuncion cerebral, Hospital San Roque.

María A. Aguado, argentina, 5 meses, neumonía, Hospital San Roque.

Rafael Perez, español, 37 años, soltero, tuberculosis pulmonar, Venezuela 3360.

Sixto Gil Carranza, argentino, 35 años, soltero, alcoholismo crónico, Hospital San Roque.

José Antonio Moreno, 1 año, argentino, disenteria, Pelugones 1042.

Saul Borgonoso, 6 meses, argentino, viruela, Rincon 1065.

Elvira Scoosa, 1 año, argentina, aplastamiento, Pavon 1121.

Zenon Acosta, 45 años, argentino, tuberculosis, H. Militar.

Domingo Soto, 12 años, español, viruela, C. de Aislamiento.

Octavio Perun, 26 años, italiano, fiebre tifoidea, C. de Aislamiento.

Alejandro Duarte, 46 años, italiano, fiebre pulmonar, C. de Aislamiento.

Jorge Arcolegi, 9 meses, argentino, neumonia doble, 25 de Mayo 780

Clementino Payola, 26 años, argentino, insuficiencia mitral, Cochabamba 1523.

Emi V. Martinez, 2 meses, argentino, inanicion, S. Juan 1318.

Francisco Jamila, 35 años, español, aneurismas, Salta 1601.

Cristobal Giagnoni, 53 años, italiano, pneumonitas, Chacabuco 669.

Rafaela C. de Aguiar, 47 años, argentina, insuficiencia mitral, Tacuarí 719.

Maria Teresa Dugros, 2 años, argentina, pleuro neumonia, Alsina 1249.

Maria Gonzalez ...o años, española, bronquitis crónica, ...de Inmigrantes.

Maria A. de Reinoso, 71 años, oriental, apoplegia cerebral, Suipacha 1378.

Maria Luisa Decomps, 6 dias, argentina, tétano infantil, S. del Estero 13.

José Nogues y Solé, 54 años, español, lesiones cardiacas, Moreno 1033.

N. Gonzalez, n. muerto, Defensa 253.

Alfonsino Duffourc, 28 años, frances, mielitis, Balcarce 275.

Casilda Benitte, 30 años, argentina, viruela, 58 A número 323.

Maria Frideris, 26 años, alemana, viruela, Anchorena 1487.

Santiago Morta, 16 años, argentino, hidrofalia, Andes 963.

Maria Dante, 9 meses, argentina, meningitis, Juncal 2019.

Maria Paganini, 6 meses, argentina, viruela confluente, Charcas 2048.

N. Corral, nacional, Ayacucho y V. Lopes.

Faustina G. Mendez, 68 años, argentina, peritonitis, H. Mendigos.

Pedro Jacone, 64 años, italiano, hemorragía cerebral, H. Mendigos.

Luisa Daneri, 24 años, italiana, fiebre tifoidea, Gallo y Soler.

Fanes Latercon, 6 meses, argentino, indigestion Cabrera 687.

Francisco Garcia, 3 años, francés, fiebre tifoidea, Anchorena 2083.

José Degregori, argentino, 36 años, soltero, sífilis cerebral, Hospital de Clínicas.

Miguel Tracchi, argentino, diarrea, Ayacucho 480.

Carmen B. S. de Rey, 27 años, española, viruela, 2 Catamarca s/n.

Ana M. Solari, 2 meses, argentina, inanicion, Salta 3074.

Maria J. Martinez, 4 meses, argentina, gastro enteritis, G. Hornos 1005.

Luciano R. Plantier, 4 años, francés, meningitis, M. de Oca 29.

Dolores Debesa, 4 años, argentina, meningitis, S. Rosalia 1031.

Primitiva Enriqueta, 2 meses, argentina, atrepsia, C. de Expósitos.

Adela E. Smith, 22 años, inglesa, tuberculosis, Alegria 1600.

RESUMEN

Nacimientos..................	58
Matrimonios..................	8
Defunciones..................	60

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado.	234.20	233.80
» á plazos: fin de mes	233.80	234.00
» » » Marzo 31	236.50	236.00
» » » Abril 30	228.00	237.00
» » » Marzo 15	234.50	233.00
» » » Mayo 31	»	»
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	100.00	107.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	»	106.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	90.00
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	»	92.00
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	»	94.00
fin de mes.	»	94.90
Série A oro contado	»	69.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	85.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	91.80
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	79.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	60.00
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	»	62.50
fin de mes.	»	61.50
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	»	91.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	84.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	68.60	70.50
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	»	66.00
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	62.50	63.00
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	62.00	62.00
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	60.80	61.00
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	60.80	60.90
fin de mes.	»	63.20
Série A oro contado	»	72.09
fin de mes	»	

†

GUILLERMO C. CRANWELL

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Febrero de 1890

Guillermo A. Cranwell, padre, é Ignacia G. de Cáneva, abuela, invitan á sus parientes y á las personas de su relacion á un novenario de misas que se celebrará en la parroquia de San Miguel por el eterno descanso de su alma, desde el miércoles 19 del corriente, de ocho á nueve y media a. m. Favor que agradecerán eternamente. La familia asistirá á la misa de las nueve y media.

LA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA DE COMBUSTIBLE

Capital Social: 500,000 pesos m[n

Dividido en 50,000 acciones de valor de pesos 10 c[n.

OBJETO DE LA SOCIEDAD

La Compra y Venta de combustible, cual es:

Carbon de piedra, de leña, de Cock y leña

La compra del combustible se efectuará tanto en el interior como en el exterior. La Sociedad establecerá en varios puntos de la ciudad sucursales para mayor comodidad del público. La venta se efectuará tanto al por mayor como al por menor para los restaurants, cafés, fondas, panaderías, casas de familia, hornos, herrería, etc.. etc.

Se ofrece al público la suscricion de 25,000 acciones á pagarse del modo que se indicará, en el escritorio provisional de la Sociedad. Los accionistas gozarán de un beneficio del 5 0[0 de descuento sobre las compras que efectúen en la Sociedad ò sucursales.

Las condiciones del pago de las acciones son las siguientes:

10 o[o al suscribirse.
15 o[o á los 30 dias de la primera cuota.
15 o[o á los 30 dias de la segunda cuota.
10 o[o á los 60 dias de la tercera cuota.
50 o[o que resta, será divididos en otras cinco cuotas de 10 o[o cada una, con intérvalo de 30 dias de una á otra cuota.

Para mas explicaciones dirigirse al escritorio provisional de la Sociedad, **San Martin 345**.

Directorio:

Presidente, Francisco Barrabeig; Vice-presidente, M. Gustavo Sala; Tesorero, Manuel Pegasano, Secretario, Eugenio Sargenti; Vocales, Miguel Camuyrano, Humberto Mulder; Suplentes, Agustin Taurel, Joaquin Gesio; Abogado Consultor Dr. A. Houssay; Gerenre-Administador, Natal V. Crocco; Escritorio provisional calle **San Martin 345**.

N°382p.m.

BANCOS

Naciona. al contado	152.00	155.00
» fin de mes	145.00	150.00
» fin próx.	»	170.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx.	»	»
Del Comercio al contado.	»	95.00
» » fin de mes.	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	»	67.00
» » » fin de mes	»	72.00
» » » fin próx.	71.00	71.50
Español y R. la Plata al contado	»	100.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado	»	nom.
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Mercantil de La Plata al contado	»	180.00
» fin de mes	»	»
» fin próx.	»	»
Construc. Santafecino al contado	»	87.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Crédito Real al contado	»	85.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado	»	96.00
» » fin de mes	»	»
» » fin próx.	»	»
Francés Rio Plata oro al contado	94.50	100.00
» » » fin de mes	»	100.00
» » » fin próx.	»	»
Caja Descuentos al contad	»	95.00
» » fin de me	»	»
» » fin próx.	»	»
Sud Americano al contado	»	76.00
» » fin de mes.	»	»
» » fin próx.	»	»
Buenos Aires al contado.	-	198.00
» fin de mes.	»	»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado	55.00	72.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 % pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx.	»	»
Crédito Nacional al contado.	70.00	63.00
» » fin de mes.	»	85.00
» » fin próx	»	»
Comercial Plata al contado.	»	85.00
» » fin de me s	»	80.00
» » fin pró.	»	55.00
Agrícola Comercial al contado.	35.00	42.00
» » fin de mes.	»	55.00
» » fin próx	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	95.00
» » » fin próx.	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx.	»	»
Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
« » » » fin próx.	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	210.00
» » » fin de mes	»	»
» » » fin próx.	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	100.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx.	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 36 50, fin de mes 42 50.
Edific dora Floresta: 25 % pago: al contado 17.00 fin de mes 19.00.
Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.
Puerte Madero 40: % pago: para fin de mes 21.00
Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00
Obligaciones Banco Constructor: al contado 5 90 fin de mes 6.80.
Matadero de la Capital 20 % pago: al contado 38.00
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/8—
Francia	4.96—4.98
Bélgica	4.97—4.99
Italia	5.01—
Alemania	4.01—4.03
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Febrero 26.

Entraron hoy á este mercado 26 wagones cargados con los siguientes frutos: 241 atados de cueros lanares, 92 cueros vacunos, 1 lienzo de cerda de potro, 3 cueros de notatos, 16 bordalesas de grasa, 73 lienzos de lana, 304 bolsas de maiz desgranado, 315 id 1236 id trigo, 285 bolsas de papas, 145 bolsas de semilla de lino, 40 fardos de pasto y 61 bolsas de nabo.

Ventas verificadas por los vendedores Señores Emilio Saenz y Cia., Dagan Hnos. Pegasano Hnos. y Repeto, Valerio Galarse y Cia., Alfredo Alonso y Cia., Balleta Bidart y Cia., Cerro Gonzalez y Cia., David Perazzo y Tamaredo Pietranera.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos 7'00; id de borregas id id 7,15; barriga id id 4,00.

Cueros lanares al barrer el á 0,64, 0,66 y 0,67 id id pelados id id 0,44, 0,45 y 0,46 id id capachos id id 0,17 cts. id vacunos de campo los 10 kilos 4,80. 5,00 y 5,30; id de becerros ld id 3.40 y 3,50; id nonatos id id 2,50 y 2,88.

Cerda de potro id id 8,80 y 9,00.

Maiz morocho, id 100 id 1,90, 2,00 y 2,60; id amarillo, id id 2,00 y 1,10.

Trigo francés, id id 5,70, 6,70 y 3,80, id del Salado id id 6,00 y 6,50.

MERCADO CONSTITUCION

Febrero 26.

Entraron hoy á este mercado 83 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—27,000 kilos á $ 10,35 por J. Ortiz: 7,000 id id 8,40 id J. Rodriguez; 40,000 id 9,00 id M. Mendez, 10,000 id 9,00 id C. Gonzalez y Ca., 5,000 id 8,40 id J. de los Santos; 10,000 id 8,35 id M. Planas; 4,000 id 7,70 id M. y Marcoartú.

Lana de borrega fina—300 kilos á $ 7,70 por J. Rodriguez; 2000 id id 7,30 id M. Melendez; 2000 id 7,20 id C. y Gonzalez y Ca.; 600 id 7,60 id S. de los Santos. 1000 id 7 id M. Planas.

Lona de barriga—1000 kls. á ps. 5,00 por M. Mendez.

Lana negra—300 kls. á ps. 7.10 por J. de los Santos.

Cueros vacunos de campo—80 crs. sups. á ps, 5,20 por F. y Costa; 100 id id á 5.10 por C. Gonzalez y Ca.

Cueros de potros—5 crs. á ps. 3.00 por S. y Costa; 20 ld á 3.20 por M, Plonas.

Trigo francés—300 bolsas á ps. 7.00 por Mautalen H. y Ca.; 300 id id 6.50 por M. Domichelis; 2,50 id id 6,70 por I. y Rivero.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 926 y terneras 220

CONSIGNATARIOS	CAPATACES	PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	C. Boudes,	Saladillo	51
»	D. Darel,	L. Heras	59
»	J. Chapar,	Vecino	161
»	B. Irigoyen,	Rodriguez	80
»	M. Buns,	Tordillo	108
»	A. Cano,	Cañuelas	48
»	D. Girig,	Ranchos	80
J. C. Buzo	V. Capet,	Saladillo	69
S A. Gomez y Ca.	P. Nutriton,	Lomas	12
L. Linch »	S. Basualdo,	Balcarce	309
»	A. Ruch,	Ranchos	240
D. Esquivel	J. Morales,	L. Heras	41
»	A. V. Bueno,	Lobos	59
»	R. Mendez,	Cañuelas	66
J. Davison	J. Lemos,	Tandil	198
»	F. Pedraza,	Mdes y Spcha	106
»	N. Tabon,	Salado	80
J. B. Anasagasti	R. Montoya,	Alberti	204
»	R. Moya,	Monte	64
»	M. Hugo,	Tapalqué	278
G. Almanza	R. Crespo,	L. Heras	50
A. Ceballos	A. Paeda,	25 de Mayo	143
	C. Barrenechea,	M. Paz	60
»	J. Chaves,	Brandzen	70
»	S. Buteler,	L. Flores	120
Duggan hno.	I. Alan,	Navarro	100
»	P. Ibana,	Cañuelas	96
J. Elausquin	D. Stremen,	Ranchos	60
		Total	3.782

Extracciones varias 1854.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—49, 47, 45, 43.
1.os aparte buenas carnes—38, 35, 33, 29.
2.os flacos—16, 15, 14, 13.
Terneros grandes—18, 15, 13, 11.
,, chicos—9, 8, 7, 6,60.
Matanza general—13, 11.
Capones—2,60, 2, 1,70.
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.
,, ,, vacas—4, 3.60, 3.
Inutilizadas 0.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10,
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17½
Id id Alemania 1.73.
(Oro á papel á 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Onrubia.—Empresa S. Brusa.—Gran compañía G. Módena.—Fernanda.
Funcion todas las noches.

Teatro San Martin—*Temporada de 1890.*—En los primeros dias del mes de Marzo debutará en el *Teatro San Martin* la Gran Compañia de Operetas y Operas Cómicas italiana de Scalvini, la que cuenta con un repertorio de Operetas no conocido por nuestro público y una misa en scena lujosa y elegante. Además unida está á la Gran Compañía de Bailes Fantásticos que últimamente fué formada por su director Sr. Chiarini expresamente para esta capital.
Oportunamente se publicarán los precios de las localidades.

Teatro Variedades—Compañia española.—Funcion todas las noches.—Padron muñicipal —Segundo acto.—Gorro frigio.—Certámen nacional.
Mañana 28, beneficio del galan jóven cómico don Félix Mesa.

Jardin Florida—Empresa Crespo Millanes—Gran Compañia de zarzuela—Grande y variada funcion. A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo—Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet.—Gran funcion todas las noches.—Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos.*

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

Teatro Chinesco—Paseo de Julio 216, esquina Cangallo—Empresa Kalissy—3,000 maravillosas novedades de la Exposicion Universal de Paris. El panorama de la batalla de Plewna. Inauguracion del «Myriorama» y del «Mycrocosmos». Llegada del gran piano orquestal fabricado en Viena. Apertura de la galería submarina. Hermoso espectáculo. Concierto todos los dias desde las 8 a. m. hasta las 11 p. m.

RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15 p.

LLavero extraviado. Se ruega á la persona que lo haya encontrado el domingo de Carnaval á la tarde, tenga á bien de entregarlo en la calle de California núm. 1180, Barracas al Norte, que será gratificado.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano calle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cristales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina»—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1p.

Alquílanse dos hermosas piezas amuebladas en casa de familia del país, casa decente y ventilada, Montevideo n° 1346.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera surtirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscriptora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Se ofrece para niñera una jóven española Tiene referencias. Ocurrir Moreno 681.

En Adrogué 3 piezas amuebladas ó una casa amueblada para alquilar en Adrogué se necesita Por condiciones Hotel de Paris pieza n.° 5.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran surtirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal N 15 p.

Se vende por no poderlo atender el café Avenida de Montes de Oca n° 869 al lado del Juzgado de Paz, Registro Civil y Comisaria.
Se hace buen diario y el alquiler es muy módico. Cárlos Clarner. N°. 369.

Una señora española, jóven, recien llegada de Paris y que posee el francés con bastante perfeccion, desea colocarse de ama de llaves en casa de poca familia ú ocupacion análoga.
Ocurrir Paseo de Julio núm. 350, iniciales C. M. R, restaurant de la Estrella. N°370v.26

REMATES JUDICIALES

REMATE JUDICIAL

POR

VICENTE HOYO Y COMPAÑIA

EN "LAS HERAS"

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO DE CAMPO PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON NICOLÁS GONZALEZ.

Linda ocasion para los estancieros, saladeristas, abastecedores, etc.

30.000 ovejas más ó menos al corte con la base 2[3 partes pesos 087 centavos m[n.
1404 animales vacunos más ó ménos al corte con la base 2[3 partes ps. 6.67 centavos m[n.
11 toros mestizos base 2[3 partes ps. 33.33 centavos m[n. cada uno, 303 carneros base 2[3 partes pesos 5.33 centavos m[n cada uno. 1.000 avestruces más ó menos con la base 2[3 partes ps. 1.33 centavos m[n. cada uno.
29 animales yeguarizos, base 2[3 partes ps. 2.67 centavos m[n. 1 padrillo criollo, base 2[3 partes pesos 13 33 centavos m[n.
7 caballos de silla, base 2[3 partes ps. 20 m[n.
1 caballo de tiro, base 2[3 partes ps. 26.66 centavos moneda nacional
605 ovejas mestizas, base 2[3 partes ps. 5.33 centavos m[n. cada una. 7 carneros finos, base 2[3 partes ps. 66,67 centavos m[n.
Cantidad de cueros de consumo con lana y pelados, boletos de señales, marca etc.

Además

Muchos muebles y útiles del establecimiento, una máquina de desgranar maiz, otra de quebrar maiz, herramientas de todas clases, 700 lienzos para atar lana, bolsas para idem, 22 panzas grasa, 1 lote palos ñandubay, 4 docenas tijeras para esquilar é infinidad de objetos que estarán á la vista el dia de la venta.

Hay tambien

Un tilbury de 4 ruedas con guarniciones, carros, etc. La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento.

El domingo, 23 de Marzo, á las 12 en punto

Venderemos en público remate al contado por órden judicial y bajo las condiciones que se estipularán en el acto de la venta, todas las existencias de dicho establecimiento, que está situado á cuatro leguas de la estacion «Las Heras», ferro-carril del Oeste.

Por otras esplicaciones y mas datos ocurrir á nuestro escritorio, VICTORIA 442, piezas 10 y 11.

Por los mismos

JUDICIAL

En "Las Heras"

De una casita situada en el pueblo, frente á la plaza de la estacion del ferro-carril.

Pertenece á la testamentaría de D. Nicolás Gonzalez. Orden del Sr. Juez, Dr. Pizarro. Base de venta 2[3 partes ps, 1.000 m[n.

El domingo 23 de Marzo, á las 9 a. m. venderemos en público remate dicha casita edificada en un terreno compuesto de 7.50 metros cuadrados más ó ménos, cercado de pared con 2 piezas de material, techo teja francesa, piso de tabla. etc.

TITULOS GARANTIDOS

POR MAS DETALLES A NUESTRO ESCRITORIO

N°381.v.23Mzo.

—

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una propiedad situada en la calle Lorea 155 y 157 entre Alsina y Victoria con 5 piezas de material y dos de madera, en terreno de 15 mts. 36 cent. de frente al Este por 15 met. 15 cent de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro divisorio del costado no ocupa su verdadera posicion, pues entra en el terreno. Tasado en la suma de 34.824 ps. m. n. Base de venta 23.216.34 ps. 271v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las cinco de la tarde en una casa de la calle Lorea 165 y 167, tiene 6 habitaciones y un galpon en terreno de 14 mts. 72 centímetros de fte. al Este y 15 met. 15 cent. de fondo al Oeste, debiendo observarse que el muro del costado Norte de esta posicion avanza sobre la propiedad contigua de la misma sucesion. Tasada en 37.596.50 pesos. Base de venta 2[3 partes que son 25064.34 pesos. n371v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de la tarde, de una casa situada en la calle de Moreno entre las de Entre Rios y Pozos, núm. 1871, con 7 piezas de material con techos de azotea. con dos hiladas de ladrillo sobre tirantes de pino tea, cielos rasos de lienzo, pisos de baldosa, puerta de fierro en el zaguan y en el fondo, cocina, letrina, pozo etc. en el terreno de 7 met. 75 cents. de frente al Sud, y 57 mts, 75 cents. de fondo al Norte. Tasado en la suma de 44.283.20 ps. Base de venta 2[3 partes que son 29522 80 pesos. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El Jueves 6 de Marzo á las seis de una casa alta y baja calle de Pozos 270 y 72 entre Alsina y Moreno. El terreno se compone de 8 mets. 66 cents. de frente al Oeste por 27 met. 27 cent. de fondo al Este. El edificio es de altos y bajos. la parta baja tiene 6 piezas, cocina, letrina, pozo, etc. rebocada 3 en cal con entrepiso de tirantes de pino tea, piso de baldosa, puerta de calle de cedro, puerta de fierro en el zagnan. Planta alta—Consta de 6 habitaciones en barro, teniendo celocias de pino en las puertas exteriores, escalera depino, vidriera en el vestíbulo, bomba y un pequeño cuarto de tabla. Tasado en 27.373 ps. Base de venta 2[3 partes que son 18.248 ps. n372v.6m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 de la tarde, en la parroquia de San José de Flores, calle **Rivadavia 374** antiguo entre las de Porvenir y Lamadrid, el terreno se compone de 11 mts 69 cents de frente al Norte por 60 mts 62 cents de fondo al Sud, el edificio se compone de 8 piezas de material con techos de azotea, con 2 hiladas de ladrillos y una de baldosas, con tirantes y alfajias de madera dura, reboque en cal, pisos de tabla, cielos rasos de lienzo, pátios embaldosados, puerta de reja en el primero y segundo zaguan, algibe con brocal enlozado y pilares de fierro, un zarzo de fierro de 30 mts de largo, cocica de material con cocina de fierro, fogon enlozado, con techo de fierro de canaleta. Tasado todo en 18772,87 ps. Base de venta las 2/3 partes que son 12515,26 ps. m/n. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 5 y 1/2 de la tarde en Flores, calle **Porvenir** entre Rivadavia y Union, linderos al Norte, en parte con el terreno de la misma sucesion por la propiedad anterior; al Este con la misma sucesion, al Oeste la calle Porvenir y al Sud con Barragan y Dr. Juan Lacoste, se compone 17 mts 32 cent de frente al Oeste por 49 mts 36 cent de fondo al Este. Tasado en la suma de 8765,90 ps. Base de venta 2/3 partes 5843,91 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 6 de la tarde de un terreno en Flores calle **Rivadavia** entre las de Lamadrid y Porvenir, son sus linderos al Norte calle Rivadavia, al Oeste con parte de la misma sucesion y en parte con el Sr. Gonzalez Pinto, al Sud con Barragan y al Este con el doctor Diana, se compone de 19 mts 91 cent de frente al Norte, siendo el contra frente ó sea el costado Sud de 20 mts 35 cent el fondo al Sud es por el costado Este de 72 mts 15 cents y por el del Oeste de 74 mts 22 cents Paredes medianeras, pozo de balde con brocal de material y pilares y armazon de fierro. Tasado en la suma de 18246,44 ps. Base de venta 2/3 partes que son 12.164,29 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 de la tarde, en la parroquia de Barracas al Norte situado en la calle **92 ó Ituzaingó**, son sus linderos al Sud calle en medio Dª Victoria Suarez, al Norte y Este Dª Melchora Surez, al Oeste D. Enrique Tompson y doña Catalina Parodi, se compone de 8 mts 66 cents de frente al Sud á la calle 92 y 39 mts 40 cents de fondo al Norte por el costado Este, y por el del Oeste, que se compone de dos partes en la 1ª 24 mts 51 cents y en la 2ª 12 mts 64 cents, contra frente 8 mts 66 cents. Tasado en la suma de 6,741 ps. Base de venta 2/3 partes que son 4,494 ps. 372v.9m.

—

JUDICIAL

El domingo 9 de Marzo á las 2 1/4 de la tarde, en Barracas al Norte, calle **134** esquina á la **96**. Son sus linderos al Norte 96, al Este por formar esquina la N° 134 al Sud D. Antonio Madoyel y al Oeste D. José M. Romero. Se compone de 14 mts 72 cents de frente á la calle 96 y 43 mts 30 cents de frente á la 134. Tasado en la suma de 18460,60. Base de venta 2/3 partes que son 12311,08. Estas 9 propiedades pertenecen á la testamentaria de Dª Mariana Irriart de Lacoste y mandadas vender por órden del señor Juez Dr. E. Angel S. Pizarro. Los autos tramitan por la secretaria del señor Mariño en los Tribunales calles Rodríguez Peña y Charcas. Por mas datos al rematador Perú 261 á las 2 ó Cangallo 2282 de 11 á 12. 372v.9m.

V. S. LOBATO

JUDICIAL

PROPIEDAD CENTRAL

RODRIGUEZ PEÑA NÚMERO 431

ENTRE CORRIENTES Y LAVALLE

Perteneciente á la testamentaría de doña Cármen Sabonés y doña Margarita Cervetti

Tasacion bajísima 54.040.14 p. m[n.

Base de venta 2[3 36.026.76

EL MARTES 18 DE MARZO Á LAS 5 DE LA TARDE

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis F. Posse y como perteneciente á la testamentaría expresada, la propiedad calle de *Rodríguez Peña núm. 431* edificada en terreno compuesto de 8.28 metros de frente al Oeste por 42.40 metros de fondo, teniendo un contra-frente de 8.85 metros. A los 34.85 metros de la línea del frente por el costado del Norte tiene un martillo á su favor de 7.50 metros por 7.52 metros hasta tocar la línea del fondo, viniendo á quedar el contra frente total 15.35 metros, todo lo que forma una superficie total de 419.78 metros cuadrados ó sean 559.73 varas cuadradas. El edificio se compone de 9 habitaciones: cocina, despensa y escusado, mas una construccion de madera en el fondo; techos de azotea, cielos rasos, pisos de madera, puertas y ventanas exteriores de cedro, puertas interiores de pino, patios de baldosas francesas, piso del zaguan de mármol, gas y aguas corrientes, todo en perfecto estado de conservacion. La espléndida situacion de la finca nos escusa de hacer comentarios. Allí se tiene á mano todo cuanto se pueda desear.

MAS DATOS: ALSINA 441

UNION TELEFÓNICA 492

El espediente tramita por la secretaría de don Ezequiel Repetto. El comprador entregará el 5 0[0 de seña. Título de primer órden.

n. 380 v. 18 m

AVISOS ESPECIALES

ESCUELA NAVAL.

Se avisa á los jóvenes que solicitaron ser admitidos á los exámenes de ingreso en la Escuela Naval, que éstos empezarán el 10 de Marzo del año corriente, en el local de la Escuela Naval, en el Diamante.

Diamante, 16 de Febrero de 1890.—El secretario N°387v.10Mzo.

Comision de Higiene

DE SANTA LUCIA

—

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle de California 1177 entre General Hornos y Herrera, Barracas al Norte.

Se reune todos los Lunes á las 8 p m.

N° 226.

Se vende una preciosa casa quinta propia para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta a plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el Boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m[n. série N. Su dueño se desprende de esa hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé núm. 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.

Se adelanta dinero sobre hipoteca.

Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).

perm.

PRIMER PREMIO

40.000 PESOS M[N.

A MAS

10.000, 5,000

1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor de La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.

Con el desembolso de 10 pesos m[n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.

N346v15Mzo.

REMATES GENERALES

REMATES

DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco, el tres por ciento sobre el importe del remate:

José H. Martinez

NUMERO HIPOTECARIO 132—EL MIÉRCOLES 26 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco calle Bolivar, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno con frentes á las calles de Europa y Caridad, compuesto de 3423.79 m. c. ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios, con dos grandes galpones con techos de madera y zinc, y una caballeriza de madera tambien con techo de madera y zinc. Por mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se rematará para chancelar el crédito hipotecario de *treinta y cinco mil* pesos en cédulas de la série A (curso legal) adeudando además 3798 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Según las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1265 pesos 005 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 37.533 pesos moneda nacional. N°388v.26m.

J. B. Huergo, y Cia.

NÚMERO HIPOTECARIO 2849.—EL JUEVES 27 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre Avenida de Mayo y Victoria, se procederá por orden del Directorio al remate de una finca ubicada en la calle Tucuman N° 347 nuevo, entre las de Reconquista y 25 de Mayo, edificada en terreno compuesto de 7 metros 58 centímetros de frente al sud, por 60 metros 62 centímetros de de fondo al norte. Por mas datos, ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 16.000 pesos en cédulas de la serie C curso legal, adeudando ademas 1737 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 480 pesos 608 milésimos. La base para la venta será la la cantidad de 17.256 pesos moneda nacional. N°390v.27m.

Benjamin Sastre

NÚMERO HIPOTECARIO 346.—EL VIERNES 28 DE MARZO Á LAS 2 DE LA TARDE, en el local del Banco, calle Bolivar entre las de Victoria y Avenida de Mayo, se procederá por orden del Directorio al remate de un campo ubicado en la Seccion 3ª de Territorios Nacionales, señalado con el lote núm. 1, de la fraccion *B*, cuyo lote afecta la forma de un cuadrado que mide dos leguas de cinco kilómetros cada una, por lado, lo que hace una superficie de diez mil hectáreas ó sean cuatro leguas cuadradas. Linda al norte con el lote núm. 21 fraccion *C* de la 2ª Seccion, al este con el lote N° 2. al sud con el lote N° 10, ambos de la fraccion *B*. y al oeste con el lote N° 5 fraccion *A*. Para mas datos ocurrir á la Secretaria del Banco.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 30.000 pesos, en cédulas de la de la Serie A, curso legal adeudando además 3257 pesos, por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. —Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizado 1084 pesos 290 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 32.172 pesos moneda nacional. N°391v.28m.

FUNES Y LAGOS

—

Gran remate fiscal

El Superior Gobierno, en atencion á las necesidades absolutas que trae consigo un tan enorme movimiento inmigratorio existente en la República ha resuelto fundar en la Colonia Yeruá, provincia de Entre Rios y sobre la misma costa del Rio Uruguay un importante Pueblo por lo que ya amojonado el terreno y dividido en quintas á mas de la ventaja que cada chacra tiene su bonita y cómoda casa, ha de ser, sin disputa pueblo de un inmenso porvenir.

El producto de tan importante Remate será destinado íntegro por el Superior Gobierno de la Nacion á la construccion de edificios públicos, por lo que ya se han reseruado terrenos apropiados para dicho efecto.

—

De la colonia **Yerua**, sobre la costa del Uruguay. Venta por órden del Superior Gobierno de la Nacion con arreglo á la ley nº 2419 y el decreto de 9 de Enero del presente año, procederemos á la venta en remate público de los terrenos destinados á pueblo y quintas de la colonia mencionada. Este importante remate se efectuará en nuestra casa **San Martin núm. 153.**

El Martes 25 de Febrero á la 1 p[m; debiéndose continuar el **Juéves 27** á igual hora, hasta su terminacion. Por el siguiente decreto puede todo el mundo imponerse de las ventajas que el S. G. acuerda á los compradores. DECRETO—Art. 1.° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enaganacion en remate pública de los lotes del pueblo de la colonia **Yerua** y quintas de la misma, que han sido medidas y amojonadas por los agrimensores Virasoro y Aubone.

Art. 2.° La enagenacion se hará en esta capital prévia la publicacion de avisos por 30 dias.

Art. 3° El precio de la venta se abonará la mitad al contado y el resto á 180 dias con el interés de siete o[o anual.

Art. 4° El Departamento de Tierras y Colonias, dará á los martilleros nombrados, cópia de los planos respectivos y las instrucciones que juzguen convenientes para el mejor resultado de la venta, cuidando se reserve para edificios públicos los lotes necesarios en el pueblo.

Art. 5° Comuníquese, publiquese y dese al R. N. —JUAREZ CELMAN—*N. Quirno Costa.* A todo comprador se exijirá el 5 o[o en garantía de la compra. Plazo para escriturar 30 dias.

N°. 364. v. 25 F°.

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 2 DE MARZO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE N° 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique n° 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 2 DE MARZO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1° Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2° Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3° La enajenacion será hecha á oro pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4° Los avisos de remate se publicarán en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1°, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

Nº 211.

AVISOS NOTABLES

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1º DE JUNIO DE 1883

LOTERIAS QUE JUEGAN EN FEBRERO DE 1890

	Premios	*Suertes*
Juéves 6	25.000	1000
Juéves 13	10.000	1000
Juéves 20	10.000	1000
Juéves 27	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.

Córdoba, Febrero 1 de 1890.—*Gregorio Fernandez*, administrador.

perm

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General se llama á propuestas durante *quince dias* para la impresion del anuario de Correos y Telégrafos, bajo las bases siguientes:

Las propuestas se presentarán en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando el certificado correspondiente que acredite haber depositado el licitador, en el Banco Nacional y á la órden del Sr. Director General, una suma equivalente al 5 ojo del importe total calculado del contrato.

La impresion deberá hacerse en papel igual al que existe como muestra en la Secretaria de Correos de la Direccion.

El proponente manifestará el plazo máximo dentro del cual ha de entregar la edicion completa del anuario.

El precio deberá calcularse bajo la base de pliego de 8 pájinas por cada tiraje de un mil ejemplares.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas ventajosa ó de rechazar todas si así lo encuentra conveniente.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la secretaria de Correos de la Direccion General el dia 21 de Febrero de 1880 á las 3 p. m.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1890—*T. de Veyga.*—Secretario. v. 21 F.

DIRECCION GENERAL
DE CORREOS Y TELÈGRAFOS

Buenos Aires, Enero 29 de 1980.

Siendo necesario que el dia 1.º de Febrero próximo, dé principio el servicio de cartas con valores declarados con las naciones extranjeras que á él se han adherido.

El Director General resuelve:

1.º Desde el dia 1.º de Febrero del corriente año, las Oficinas de la República autorizadas para efectuar el servicio interno de cartas con valor declarado, deberán asi mismo aceptar las que le fueren presentadas para su espedicion á los paises que han adherido á este servicio y que se indicarán en el cuadro adjunto.

2.º El despacho directo de los valores declarados á los paises de destino, queda á cargo exclusivo de la Oficina de certificados de la capital, la que será intermediaria entre las demás oficinas y los puntos de destino á los efectos de su expedicion y recepcion.

3.º Para mejor conocimiento del público las oficinas que deben hacer este servicio fijarán en el paraje mas visible en ellas, un cuadro que contenga, además de las instrucciones esenciales sobre la materia, los nombres de los paises que admiten los valores declarados en carta y el derecho y porte que la administracion percibe por cada una de aquellas.

4.º En la parte superior del sobre debe inscribirse con todas sus letras y cifras el monto del valor declarado, en francos y céntimos de esta moneda.

Si el valor, fuere declarado en moneda de franco, deberá indicarse su equivalente en francos y fracciones de este, haciéndose esta inscripcion debajo de la que corresponda á la anotacion de la declaracion del valor por la moneda real que ha originado la conversion.

5.º Las Oficinas de la República habilitada para este servicio, deben expedir en una sola guia, las cartas con valor declarado, para esta Capital y para los paises extranjeros.

6.º Los casos no comprendidos en la presente resolucion, se regirán por las disposiciones contenidas en el Reglamento interno del servicio de valores declarados

7.º Comuníquese etc., etc.—*J. Cárcano.—T. de Veiga.*, Secretario.

—

Buenos Aires 29 de 1890

Siendo necesario rodear las mayores garantias al servicio de cartas conteniendo valores declarados el director general—

RESUELVE:

1º La recepcion y expedicion de las cartas conteniendo valores declarados deberá verificarse en lo sucesivo en las oficinas cabeceras de distrito, bajo la vijilancia personal de los encargados de estas y de los contadores interventores de las mismas, y en las demás oficinas autorizadas para efectuar este servicio del jefe de ella y del empleado inferior inmediato.

2º A los efectos de la anterior disposicion los empleados mencionados levantarán á la recepcion y expedicion de cada balija un acta en la que detallarán el número de valores recibidos ó expedidos, nombres de los destinatarios, localidad de destino, oficina de orijen, fecha y número de la guia ordinaria que corresponda, cantidad declarada en cada pieza y nombre del empleado conductor.

3º Suscrita por el encargado de Distrito Contador Interventor ó por los demás empleados á que ya se ha hecho referencia el acta mencionada y archivada convenientemente el primero de estos dará aviso telegráfico al de la Oficina de destino de la remision de los valores declarados, especificando el monto que representa cada uno, el nombre de las personas á quienes vayan dirigidas, dia y hora de su espedicion y número ó série del saco que los contenga.

4 Queda absolutamecte prohibido al personal de las Oficinas ò Distritos no especificados en esta resolucion intervenir directa ó indirectamenie en la apertura ó espedicion de correspondencias conteniendo valores declarados, bajo la responsabilidad personal de los encargados de Distritos ò Jefes de Oficinas pudiendo únicamente hacerlo en los casos que se refiera á recibirlos del público ó efectuarles su entrega.

5º En los casos en que por interrupciones de las líneas telegráficas no pudiera tramitarse el aviso respectivo de estados de distrito ó de oficinas deberán asistir igualmente á la recepcion de todas las balijas que llegasen antes, de que se hubiere efectuado su apertura en prevision de que ellas pudieran contener cartas con valores declarados.

6º Tanto los encargados de distrito como los jefes de oficina que deben intervenir en este servicio serán en casos de sustraccion ó pérdida de valores, declarados personalmente responsables de su falta siempre que no justificaran debidamente el jiro ó destino que hubieran dado á ellos.

7.º En ausencia de los encargados de Distrito ò de Oficinas ampliamente justificada, podrán ser estos reemplazados á los efectos de esta resolucion por el empleado que los represente y en caso que lo fuera el contador interventor, lo sustituirá el empleado de mayor categoria, bien entendido que siempre que los encargados mencionados delegasen indebidamente los deberes que por esta resolucion se les impone serán severamente castigados.

8.º Comunicar, registrar y archivar la presente resolucion.

R. J. Cárcano.—T. de Veiga., Secretario

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.

Buenos Aires, Enero 1.º de 1890.

El Habilitado.

N.º 360 v. 23.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA

DE

S. OSTWALD Y Cía

Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371

(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO

SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

40.000 $** — **$ 40.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

VENTA POR MENSUALIDADES

40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000

A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos mjn. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.

El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.

Núm. 345 v. 15 M.

"LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPANIA ANONIMA

DE

SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

—

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

—

Oficinas: Calle San Martin 291

BUENOS AIRES

núm. 89 pm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York

La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas, rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys

Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,

109 Fulton Street, NEW YORK.

Nº 85 perm.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO.—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id. Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

Oficina de la Sociedad: Piedad 343

Núm. 8p.

JUAN Y NICOLAS BONELLI

Empresa de pompas fúnebres

Y

CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de las primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Cordoba 1782, esquina Callao

Nº 51 perm.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de a Provincia y de la Nación.

123 pm

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO

276 - Avenida Montes de Oca - 276

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire francese ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

Vapores

LA PLATENSE

Salidas para Montevideo

Vapor «Saturno»	los Lúnes.	
» «Rivadavia	» Mártes.	
» «Júpiter»	» Miércoles.	
» «Eolo»	» Juéves.	

Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus»	los Sábados.
«Júpiter»	» Domingos.

Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Follock*—25 de Mayo 82 y 84.

N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.

Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.

Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.

Descuenta letras y pagarés de comercio.

Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.

Emite cartas de crédito sobre Londrés, París, Burdeos Lyon, Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.

Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos, Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.

Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.

Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.

Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m/n curso legal	m/n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o/o	3 o/o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
Id id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o/o anual

Por descuentos de letras y pagarés,

Interés á otros valores. . . . . . á convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.

N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o/o
" " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o/o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de titulos, alquila ca

sas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando e 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2	o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5	"
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1	"
" en caja de ahorros despues de 30 dias. desde $ 5 hasta $ 1000	6	"
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5	"
" " en oro á 60 dias	3	"
" " " " á 90 dias	3	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral		"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9	"
Por adelantos en cuenta corriente	9	"

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell* Secretario. perm

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n.	15.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000
Fondo de prevision	»	850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.

Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.

Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez. Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo, Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.

Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000	7 o/
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 i
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 i
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 i
Idem id de 60	6 i
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 1[illegible]

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

El Consejo de Administracion, en su sesion del 21 del corriente, ha resuelto: 1º El dividendo de 8 o/o sancionado en la Asamblea General Ordinaria y correspondiente al 2º semestre del año de 1889, se abonará desde el 10 al 20 de Abril próximo. 2º De acuerdo á lo resuelto en la misma Asamblea, se invita á los señores accionistas que deseen cambiar sus acciones por Bonos, para que depositen las acciones desde el 1º al 10 de Marzo próximo. El cambio se hará por ahora, por 50000 acciones; en caso de que las acciones depositadas excedieren del número indicado, se procederá al prorateo.—3º Las acciones cambiadas por Bonos serán quemadas en presencia de dos Escribanos y de los Accionistas que deseen presenciar, levantándose el acta correspondiente.—4º Los bonos recibidos en pago de Compras de Propiedades, serán tambien inutilizados, prévia publicidad de los números rescatados.—5º Las ventas de propiedades que el Banco hiciere contra los referidos Bonos serán efectuadas en Remate público.—6º Se avisa tambien que habiendo resuelto la asamblea rescatar á la par hasta la cantidad de 200000 Obligaciones á premio del Banco, se observarán las mismas formalidades que las establecidas para los Bonos, tanto para la compra de propiedades como para la inutilizacion.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1890.—Cárlos M. Schweitzer, director principal. Nº388v.24m.

LICITACIONES

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Habiéndose presentado un solo proponente en la licitacion de calzado para agentes del Departamento que tuvo lugar en la fecha, llámase á nueva licitacion por el término de diez dias.

Las propuestas se presentarán en el despacho del Sr. Jefe de Policia el dia 4 de Febrero á las 2 p. m. de acuerdo con las bases del aviso anterior ampliándose la cantidad indicada á ochocientos pares de botas y dos mil cuatrocientos setenta y dos pares de botines, debiendo quedar concluida la entrega del calzado el 30 de Marzo próximo.

Buenos Aires, Enero 24 de 1890.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes,

N.º 367v.4 Fbre.

Policía de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.

Los artículos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 o/o del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policía y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.

Nº. 361 v. 13 Fbro.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 1 de 1890—*El Comisario General.*

N.º 362 v. 14 Fbro

Comisaria de Guerra

LICITACION

El 6 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la promccion de 40 colchones y 80 almohadas de lana y refaccion de 100 colchones, con destino á la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 5.—Febrero 6 de 1890.—*El Comisario General.* Nº. 378 v, 6 Mzo.

Policia de la Capital

Aviso de licitacion

Por el presente aviso, se llama á licitacion, para la provision del uniforme de invierno, que se necesita para el personal de la reparticion, los cuales se compondrán de las piezas siguientes:

Para sargentos cabos y vigilantes

3152 capotes.
3152 chaquetillas.
3152 pantalones.
3152 morriones, con pompon, escarapela y respiradores.
3152 corbatines.
6034 pares polainas de hilo blanco.
6304 id. guantes id. id. id.
3172 letras y números para el brazo.
49 jinetas para sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 escuadras id. cabos primeros.
192 id. id. id. segundos.
49 chapas id. sargentos primeros.
144 id. id. id. segundos.
193 id. id. cabos primeros.
12 id. id. id. segundos.
3172 id. id. vigilantes, con numeracion correlativa.

Para agentes de pesquisas

80 trajes compuestos, de sobretodo, pantalon, saco y chaleco de jénero de distintos gustos.

Ordenanzas

13 trajes compuestos, de pantalon, chaleco, levita y gorra con inscripcion, para los de la casa central.

122 trajes de saco, pantalon y gorra, para los ordenanzas, caballerizos, llaveros, capataces, peones y conductores de vehículos.

Correos.

10 trajes compuestos de dorman, pantalon de montar, corbatin y gorra con chapa, con inscripcion.

Las piezas que componen estos uniformes, se presentarán iguales en calidad y material á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados y se confeccionarán con arreglo á ellas tambien y de acuerdo con una Comision que la jefatura nombrará para el efecto.

Las propuestas se recibirán cerradas, en el papel sellado correspondiente el dia jueves veinte y siete de Marzo próximo á las tres de la tarde, en el despacho de la jefatura y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno; no se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional, el cinco por ciento del importe total en garantia de la misma propuesta, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones de este aviso ó las que se presenten modificándolas ó faltando á alguna de ellas.

La entrega de estos uniformes, deberá quedar completamente concluida el 15 de Mayo de este año y se hará ante la comision que va á nombrar la jefatura, á fin de rechazarlas, si no están iguales á las muestras, y en las condiciones expresadas ó indicadas por la comision que va á intervenir en la confeccion.

Por la falta de cumplimiento á las cláusulas del contrato, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional, en letras á tres meses de plazo sin interes y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Febrero 28 de 1890.—Alejandro Toranzo—Comisario de Ordenes.

Nº 392 v. 27 Mzo.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m|n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensajerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario 318 v. 6 En.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga.* secretario. 317 v 6 E.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de comercio de la capital de la República Argentina Dr. D. Pascual Beracochea se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores Schaffino y C.ª que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion del presente deben presentar al síndico provisorio Sr. Santiago Ponsatti, domiciliado en la calle de San Martin número 91, los títulos justificativos de su crédito, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.549 del código de comercio, previniéndose que por lo que dispone el artículo 1.567 del mismo código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena, á los que lo hiciesen, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; se previene así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos hagan manifestacion de ellas por escrito al señor juez comisario Dr. Cláudio Benitez, domiciliado en la calle de Cangallo número 1455, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Febrero 12 de 1890.—*Juan G. Araujo*, Secretario—Tribunales calle Charcas y Rodriguez Peña. Nº.385 v. 3 M.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor Don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de *Don José A. Argüello* por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la secretaria del que suscribe.—Buenos Aires Febrero 20 de 1890.—*Eduardo Munilla.* Nº 384 v. 22 m.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1ºFbro.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889 —*Ireneo Linca.* —Secretario. Nº. 335 v. 10 E.

Por disposicion 1 señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por si ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **José Juan Vernis** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Febrero 3 de 1890—*Cárlos Silveyra*—Secretario.

376 v. 8 Mzo,

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis F. Posse, se cita por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Maria Palomeque de Venturini**, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1890—*Ezequiel Reppeto.*—Secretario.

No. 374 v. 7 M.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.— Angel E. Raggio, Secretario. Nº325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benjamin Posse**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho. — Buenos Aires, Febrero 4 de 1890.—*Juan B. Palacios.* N. 377 v 8 Mzo.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. Nº328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doña Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889. —Angel E. Raggio, Secretario.

Nº326v.10E.

Por disposicion el señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de **D. Agustin y Da. Valentina Reppeto** por cualquier título para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezan por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho por ante la secretaría del que suscribe.

Buenos Aires, Enero 28 de 1890—*Eduardo Munilla.*

Nº.375 v. 7 M